

ARMANDO URIBE ARCE
MIGUEL VICUÑA NAVARRO

El accidente Pinochet



Editorial Sudamericana

ARMANDO URIBE ARCE
MIGUEL VICUNA NAVARRO

8374210

El Accidente Pinochet

Pinochet

EDITORIAL SUDAMERICANA

ARMANDO URIBE ARCE
MIGUEL VICUÑA NAVARRO

SUMARIO

El Accidente Pinochet

Conversación

pág. 11

Diserño de portada: Enrique Arce, sobre
fotografía captada en TV.
Diagramación interior: Andrés Lda.

© Armando Uribe Arce
Miguel Vicuña Navarro
2011 pag.

ISBN N° 956-262-074-3

Editorial Sudamericana Chilena
Sanaa Label 1332
Fona 274 6089
Fax 222 6380
email sudchile@scm.cl

EDITORIAL SUDAMERICANA

Diseño de portada: Patricio Andrade, sobre
fotografía captada en T.V.
Diagramación interiores: Andros Ltda.

© Armando Uribe Arce
Miguel Vicuña Navarro

ISBN N° 956-262-074-3

© Editorial Sudamericana Chilena
Santa Isabel 1235
Fono 274 6089
Fax 223 6386
e-mail sudchile@netup.cl
Santiago (Chile)

SUMARIO

*Poco me dá el placer de verte oh César
o que seas blanco o negro.*
[Epígrafe] pág. 9

Prefacio VALERIO CATULO
pág. 11

Conversación
pág. 21

Epílogo
pág. 159

Noticia
pág. 169

Prefacio

*Poco me importa complacerte oh César
o que tu tinte sea blanco o negro.*

VALERIO CATULO

Este proceso no terminará jamás.

Es el de una figura que ha existido desde
muy antiguo, y volverá a repetirse (como un
premio) cuando no se la espere.

Pobre género humano.

Un proceso que contradice la evolución.

Prefacio

El proceso a Pinochet en Europa no es el *via crucis* de Jesucristo.

Ya largo en los días del fin de un año y comienzos del 999, sigue desenvolviéndose en etapas que, se puede prever, continuarán tambaleándose ante tribunales y países.

Este proceso no terminará jamás.

Es el de una figura que ha existido desde muy antiguo, y volverá a repetirse (como un terremoto) cuando no se lo espera.

Pobre género humano.

Un proceso que contradice la evolución.

Como K, Pinochet ejecutado sin que los procedimientos finalicen nunca.

En Londres, en Madrid o en Santiago, donde sea, en todas partes del estrecho y angustiado mundo.

Es que el protagonista es otra cosa que hombre de carne con huesos.

La palabra arquetipo es desagradable, pero existe. Y la cosa que significa aletea entre nosotros desprendiéndose de las subterráneas cuevas de debajo de la conciencia.

Hay, y ha habido, y habrá, el caso de personas que encarnan en vida y en muerte emociones primordiales que movilizan para bien o mal de los pecados a los seres vivos, alterando incluso los hechos para acomodarlos a su atroz parusía.

Son pocas, pero son.

Hacen épocas.

Se psicologiza a su respecto aunque por apariencia son sólo carne.

“Iré incluso tan lejos que afirmaré que el mítico carácter de una vida es justamente lo que expresa su validez humana fundamental. Es del todo posible, psicológicamente, que el Inconsciente o un arquetipo tome completamente posesión de un hombre, y determine su destino hasta el más mínimo detalle. Al mismo tiempo pueden ocurrir fenómenos objetivos, no psíquicos, paralelos, que representen a tal arquetipo. No es que *parezca* que así fuere: es que simplemente es así: el arquetipo se cumple no sólo psíquicamente en el individuo sino también físicamente fuera del individuo.”

C. G. Jung estaba en este párrafo de su *Respuesta a Job* hablando de Jesucristo.

No se trata de tratar a Jesucristo de arquetipo, ni a Pinochet de Jesucristo.

Pero que las cosas reales objetivas, separadas de lo que la persona Pinochet puede haber previsto, deseado o maquinado, se adecúan al tipo que Pinochet personifica, no puede haber duda de ello en esta apoteosis del arquetipo que comenzó a producirse con su arresto en Londres el 16 de octubre del año horrible 98.

Hubo una segunda orden de arresto corrigiendo y ampliando la anterior, el 22 de octubre.

Un primer recurso ante el más alto tribunal de instancia, la "High Court" británica, alegó el Habeas Corpus en beneficio de Pinochet. Se abrió audiencia un día sucesivo de octubre, y fue decidido el 28 por Lord Bingham y dos altos jueces que tales órdenes eran inválidas porque el sindicato gozaba de la inmunidad de Estado, propia de los Jefes de Estado por los actos realizados en sus funciones. Esta inmunidad soberana acompaña, según la Corte, al Jefe hasta su muerte.

Apeló del fallo a la Cámara de los Lores el "Crown Prosecution Service" —la Fiscalía de

la Corona británica— en representación de la justicia española (Juez y Audiencia Nacional, aprobado por el gobierno de España) que solicitaba la extradición de Pinochet a España para ser juzgado por crímenes contra la humanidad que habría cometido en sus funciones desde que se apoderó del poder supremo de Chile con el Golpe de Estado de 1973.

Los Lores de la Justicia oyeron alegatos en las fechas 17 y 19 de noviembre. Fallaron el 25, día del cumpleaños terrenal de Pinochet, revocando la decisión de la "High Court" y rechazando, por tres Lores contra dos, que Pinochet tuviera inmunidad soberana por hechos de genocidio, terrorismo, tortura, desaparecimiento de personas, en suma por delitos contra la humanidad.

El asunto pasó de los más altos tribunales británicos al Ministro o Secretario del Home Office, Ministerio del Interior, que debe dar la orden de extradición para que ello sea examinado judicialmente por el juez de primera instancia correspondiente en el Reino Unido, juzgado que a la larga habría de decidir si da

el pase (respecto de lo cual habría nueva posibilidad de recursos ante los altos tribunales) para ser enjuiciado Pinochet por crímenes contra la humanidad que habría cometido en sus funciones desde que se apoderó del poder supremo en Chile con el Golpe de Estado de 1973.

El Secretario del Home Office, J. Straw, decidió el 9 de diciembre —víspera del cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos— dar curso a la orden de extradición, pronunciándose positivamente con considerandos que desechaban objeciones, pero que a la vez excluían el cargo de genocidio contra Pinochet.

Quedó pendiente el recurso judicial contra esta decisión.

Antes de ser ejercido, se dedujo otro recurso, por inhabilitación para juzgar imparcialmente, de uno de los Lores que había hecho mayoría en el fallo contra Pinochet, Lord Hoffmann.

De nuevo cinco Lores se reunieron los días 15 y 16 de diciembre, para oír alegatos sobre ese punto que favorecía a Pinochet, de ser reconocida la inhabilidad de un Lord que votó en su contra. Esos cinco eran otros que los del fallo adverso.

El 17 de diciembre decidieron que por dicha inhabilidad se revocaba el fallo que daba curso al enjuiciamiento de Pinochet.

Necesidad de nueva vista del caso ante la misma Cámara de los Lores, dejada para enero del año final de siglo, 1999.

Otros recursos más habrá, otros procedimientos. Donde sea. En Gran Bretaña, en Chile, en España, en otras eventuales partes del interminable mundo.

Este Juicio no es el Final, pero es prefiguración de últimos tiempos.

Los últimos tiempos que siempre vivimos los mortales sometidos al terrible paso del tiempo que mata.

¿Pinochet, es mortal?

En su carne material.

Como tipo profundo, oscuro, decidor de cosas que no se dicen, la desdicha, que difícilmente se conocen con la plena conciencia, dura más que su vida.

No todo lo terrenal es efímero, por gracia y desgracia.

Los entes, con su cuerpo y hasta con sus psiques, se deterioran y disuelven. Los seres con alma persisten.

Lo que los entes significan no revela su alma; pero constituye las figuras del Inconsciente con sus múltiples conjuntos.

Éstas son las que están presentes para los que viven, durante la vida, como tremebundos penates que inducen al temor o a la idolatría.

Ello es Pinochet.

Los procesos judiciales (por ejemplo) muestran los senderos por donde se va bifurcando su transcurso en este mundo.

Puede ser inextricable tal proceso, como el de K que cuenta Kafka todavía.

Algo, sin embargo, cabe explicar de su decurso: el accidente que afecta a Pinochet: y el que Pinochet es. Relato de su accidentado periplo entre nosotros, que comenzó el día del Golpe de Estado en Chile, el once de setiembre de 1973, y que se prolonga por el mundo el año del fin del milenio. Una conversación de purgatorio.

Conversación

la prensa, que han
truenido dentro y fuera de Chile, principalmente
personeas de gobierno y los representantes de la
za política, de lo que significa el arresto de Pinochet
a trasfondo histórico. Se trata de ignorancia polí-
tica y jurídica, de una necesidad de todo orden, se
ría hablar incluso de una especie de debilité
se trata no sólo de una necesidad física, política,
sino, por ignorancia histórica, sino de una cer-
titud alleana, que muestra rayana con la
bilidad mental.

El primer fenómeno que hay que tomar
n cuenta para entender lo que ha pasado con
l accidente Pinochet, como usted muy bien
ha denominado, consiste en que no es sin
embargo un "epifenómeno". La persona de

Cómo situar el problema del desconocimiento por la población chilena y por los actores que han intervenido dentro y fuera de Chile, principalmente los personeros de gobierno y los representantes de la clase política, de lo que significa el arresto de Pinochet y su trasfondo histórico. Se trata de ignorancia política y jurídica, de una necedad de todo orden, se podría hablar incluso de una especie de débilité —se trata no sólo de una debilidad ética, política, jurídica, por ignorancia histórica, sino de una cierta rusticidad aldeana, que resulta rayana con la debilidad mental.

El primer fenómeno que hay que tomar en cuenta para entender lo que ha pasado con el accidente Pinochet, como usted muy bien lo ha denominado, consiste en que no es sin embargo un “epifenómeno”. La persona de

Pinochet puede ser un epifenómeno, palabra que aprendí en Francia, nunca he sabido bien lo que significa. La persona de Pinochet puede ser un epifenómeno, pero este episodio es un fenómeno. Lo primero que hay que tomar en cuenta es que dentro del país Chile los conocimientos que existen, tanto expresados a través de los medios de comunicación como a través de declaraciones formales y actitudes o conductas que han tenido todos los sectores que han intervenido, demuestran una falta de percepción de lo que realmente está en juego en este caso, y que lo está en términos internacionales, en primer lugar para los grandes países metidos, a gusto o no, en esta situación, como en los otros grandes países observadores, o como en países menores. La ignorancia en Chile de lo que realmente está en juego es mayor que en ninguna otra parte del mundo.

Este desconocimiento, esta ignorancia, esta confusión, provienen en primer lugar de algo que no ha sido en absoluto dicho así, aunque ha sido manifestado con otras palabras cuando se habla de que Chile está siendo sometido a una especie de colonialismo o neocolonialismo por parte de países de Euro-

pa. En primer lugar, respecto de la denuncia sobre neocolonialismo y la afirmación de soberanía frente al neocolonialismo, hay que decir lo siguiente. En materias económicas, no sólo en las últimas décadas sino desde antes, la dependencia de Chile y la pérdida de soberanía son una constante histórica, notoriamente bajo el gobierno del señor Pinochet. Chile readquirió soberanía económica decididamente con pequeñísimas medidas del señor Frei Montalva, y con grandes medidas bajo el gobierno del señor Allende. Readquirió soberanía económica y por lo tanto soberanía política: la nacionalización del cobre, etc. Bajo el señor Pinochet Chile fue perdiendo, más de lo que había sido la situación previa de décadas anteriores, y fue abandonando plenamente soberanía económica y política. No me estoy refiriendo solamente a cuestiones de fronteras, aunque ahí podría hacer una observación que es conocida por aquellos que entienden de estas cosas dentro de Chile y se atreven a hablar de estas materias. Con los acuerdos Pinochet-Videla del año 78, Chile admitió que respecto de Argentina la zona austral entera era zona litigiosa, lo cual supone como

simple declaración ya una pérdida de soberanía. Pero mucho más la supuso con los arreglos sucesivos y la mediación papal en que Chile finalmente admitió que el problema, que estaba vivo con Argentina sólo respecto del canal del Beagle y las tres islas, era un problema que se refería a zonas más al norte, incluyendo el estrecho de Magallanes, la boca de éste y las aguas territoriales de Chile, las aguas de soberanía marítima de Chile. El señor Pinochet con esos arreglos, consecuencia de la mediación papal, admitió una pérdida de soberanía que, en importancia, es más grande incluso que esa otra desagradabilísima pérdida de soberanía, la de Laguna del Desierto, posibilitada por el señor Aylwin dentro del arbitraje respectivo que se decidió bajo el señor Frei R.-T., en que Chile fue derrotado; aunque en términos de espacio territorial perdió menos que con las medidas del señor Pinochet respecto de Argentina y con la manera como desembocó la mediación papal y el tratado sucesivo.

Pues bien, la pérdida de soberanía económica ha sido mucho más grave todavía. Se ha olvidado, no ha sido mencionado sino una sola

vez, en un documento que tiene circulación privada, de esos que llaman *newsletters*, sólo una vez y recientemente hace pocos días se ha recordado que para salir de los problemas de la crisis de los años 81-82, el Estado chileno del señor Pinochet asumió la deuda externa privada como deuda del Estado y llegó a acuerdo con los acreedores en que se reconoce jurisdicción externa para decidir los problemas que haya respecto del arreglo en cuanto a la deuda externa asumida por el Estado, admitiendo que ¡se aplicaban las leyes y la jurisdicción del Estado de Nueva York! Y se contempló que pudieran ser embargados bienes fiscales y bienes nacionales de uso público. Esa es una pérdida de soberanía mucho más neta que el que esté siendo juzgado el señor Pinochet ahora por un juez o por la Corte de los Lores, y después por un juez español sucesivamente en España. Mucho más grave fue lo que hizo el señor Pinochet entregando soberanía al pretender arreglar la deuda externa chilena en esos años. Y eso ¿no es mencionado? ¿Se puede admitir tal cinismo e hipocresía?

Habría que mencionar también la pérdida en la minería sobre la base de las concesiones de exploración y pertenencias, y la entrega de la energía y de prácticamente todos los recursos estratégicos del Estado ...

Eso es una pérdida de soberanía neta. Yo no había mencionado esos casos, a pesar de que usted bien sabe que me dedico al Derecho de Minería. No sólo en materia minera, de gran minería del cobre en forma específica, y en otros casos como el litio, se ha suscitado una pérdida de soberanía sobre recursos básicos nacionales que no tiene nombre ni precedentes en Chile. Es mayor de la que ocurría antes de la nacionalización del cobre por Allende. Y por cierto lo que usted dice respecto de la energía. Se trata de pérdidas de soberanía causadas por el gobierno del señor Pinochet y los sucesivos, porque esto continuó bajo el señor Aylwin y siguió bajo el señor Frei con la continuidad que ha habido desde la dictadura hasta lo que hay ahora, 25 años después. Pues bien, no lo había mencionado porque incluso me refiero a ello con mayor extensión en el libro llamado *Carta abierta a Patricio*

Aylwin. Y en materia de energía esto es insupportable. Y en materia de derechos de agua, porque junto con la energía salió fuera del país la propiedad de alrededor del 70 por ciento de los derechos de agua, como lo dijo en un artículo al iniciarse el escándalo de Enersis y demás, el señor Genaro Arriagada, actualmente embajador en Washington. Eso no ha sido recogido por casi nadie que yo sepa, sino en el libro *Carta abierta a Patricio Aylwin*. Estas son pérdidas de soberanía mucho más graves que el que un individuo chileno, cualesquiera hayan sido sus funciones previas, esté siendo juzgado fuera del país.

Hay otra cosa, paraguas general de esta situación o episodio Pinochet. Se ha dicho en Chile que estamos siendo sometidos a una suerte de colonialismo por potencias europeas que han sido, en efecto, históricamente metrópolis de imperios coloniales, pero no lo son ahora en la forma en que lo fueron; por cierto, no lo son después de la Segunda Guerra Mundial y la descolonización. Cuando se dice eso se está aludiendo, en forma indirecta y no completamente consciente, a un hecho que es real, que es muy desagradable, lo es tam-

bién para mí. Desde muy antiguo en la relación entre los Estados, manejada en el siglo pasado y hasta principios de siglo por lo que se llamaba el Concierto europeo, precisamente desde el Congreso de Viena, la Santa Alianza y todo el período desde 1815 hasta 1914, un siglo, se ha consagrado la desigualdad. Ahí, como desde antes también por cierto, se distinguía en materia internacional, incluso jurídicamente, entre las naciones civilizadas y las que no lo eran. Estados Unidos también lo entendió así desde el siglo XIX, pero más marcadamente desde fines de ese siglo y comienzos del actual, al tomar la doctrina Monroe la forma que asumió bajo Teodoro Roosevelt: intervenir por la fuerza cuando había disturbios dentro de países latinoamericanos que hacían ingobernables esos países. Estados Unidos se arrogaba la capacidad de intervenir incluso con el envío de *marines*, por la fuerza, empleando barcos, etc. Porque seguía existiendo, como en los países de Europa, para Estados Unidos también, el concepto de que había naciones civilizadas, ellos, y naciones que no lo eran, nosotros. Pues bien, a contar de la Segunda Guerra Mundial la pala-

bra "naciones civilizadas" desapareció de todos los tratados internacionales. Porque antes estaba en ellos, y era un concepto jurídico. Sólo quedó, entre los instrumentos internacionales multilaterales que están todavía en vigencia, uno que es de los más antiguos, el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En el artículo 38 de ese Estatuto, que fija las fuentes del Derecho público internacional, se dice que una de ellas es "la práctica de las naciones civilizadas". Es el único texto en vigencia del Derecho internacional en que aparece la palabra "civilizado". En los demás tratados que afirman formalmente el concepto de la igualdad entre los Estados, el que está contenido en la Carta de las Naciones Unidas, etc., no se usó la expresión países "civilizados" en contraste con países que no lo eran, cuyas conductas, cuyos comportamientos internos y externos eran considerados incivilizados. Sin embargo, a pesar de que haya desaparecido de los instrumentos jurídicos internacionales este concepto de la distinción entre países civilizados y no civilizados, ha seguido operando en la conducta de las potencias respecto de otros países. Y es, como dicen los ingleses,

la “*rationale*”, o sea la razón de fondo de actuaciones de distintos países que son potencias, empezando por Estados Unidos cuando invaden, cuando interfieren en la política interna de otros países; ésa es la *rationale* de las potencias, y ello supone que consideran que hay países que no son civilizados. Ejemplo, en el caso chileno, la frase del señor Kissinger, repetida varias veces, respecto de Chile: Estados Unidos no puede tolerar (había dicho esta frase ya el año 70, pero la repitió después, y en sus memorias su contenido también aparece) que por la estupidez del pueblo de un país como Chile llegue al gobierno un régimen insoportable para el mundo libre. Eso lo dijo respecto del régimen del señor Allende, y esa era la *rationale*, el motivo, la razón que encontraba incluso una base clandestina jurídica para haber intervenido en Chile. La misma razón ha usado Estados Unidos en las últimas intervenciones que ha tenido en América Latina y fuera de ella: respecto de Granada, Panamá, y podríamos seguir contando, Libia, Irak, etc. Estos países son llamados por Estados Unidos oficialmente en discursos, esto no está en leyes, en inglés “*the rogue nations*”, o sea

las naciones sin principios, bárbaras, brutas. Eso es exactamente el imperio ideológico y político de la distinción entre países civilizados y países no civilizados. En el actual caso, en los Estados de los países involucrados en el "affaire" Pinochet, Gran Bretaña y España en primer lugar, pero también otros del continente europeo que han pedido la extradición o evacuado órdenes de arresto contra el señor Pinochet, se observa la misma actitud: dentro de Chile no se puede hacer justicia respecto de horrendas violaciones de los derechos humanos, delitos contra la humanidad que son de jurisdicción internacional. No se puede hacer justicia dentro de Chile, no se ha hecho justicia, y por lo tanto Chile no es un país civilizado. Y efectivamente están aplicando, desagradablemente para mí y para todos los chilenos, la distinción entre países civilizados, ellos, y países no civilizados, nosotros.

En lo que podríamos entender como este "accidente", el accidente-Pinochet, que lo es particularmente desde el punto de vista del gobierno chileno y de la clase política chilena, pero no desde el punto de vista de la acción del Derecho internacional que se

ha puesto en marcha respecto de este caso concreto desde hace ya dos años, el gobierno chileno desde la partida, desde que se inició la causa contra Pinochet y contra las dictaduras militares del cono sur latinoamericano, ha operado en una actitud de abierta obstrucción de la justicia; desde luego decidió, ya desde 1996, a través de Insulza y el propio Frei, no colaborar con la justicia española. Ahora, la demostración de ignorancia jurídica que resulta en verdaderas ofensas al Derecho internacional por parte del gobierno de Chile, el no reconocimiento, por ejemplo, de la universalidad de la justicia en lo que concierne a crímenes horrendos contra la humanidad, las declaraciones públicas, por ejemplo, del presidente Frei en Oporto, en las que incurre en verdaderas impertinencias que resultan insultantes para el propio Estado español, las referencias, asimismo, al caso de la "guerra sucia" contra la ETA, caso respecto del cual ha habido efectivamente toda una operación de la justicia española que ha sido dirigida en parte por el propio juez Baltasar Garzón, todas esas declaraciones demuestran no sólo una ignorancia sino una irresponsabilidad política y jurídica que son muy graves y que vendrían en cierto sentido a certificar, respecto de Chile y ante la opinión pública mundial, la condición de "país incivilizado", de nación o Estado incivil.

Yo voy a agregar a los ejemplos que usted da de ignorancias por parte del gobierno chileno la tremenda inopia que ha significado en términos de Derecho internacional, de conceptos básicos del Derecho, el haberse argumentado, desde el arresto del señor Pinochet y hasta ahora, porque siguen insistiendo, que el problema es un problema de pasaporte diplomático y de la supuesta misión (que está en el decreto no más, pero no en la realidad) especial que tenía el señor Pinochet. Esos argumentos eran inútiles desde el comienzo. Me permito decir que tres días después del arresto, en una entrevista que salió en la revista *Rocinante*, primer número, sostengo que esos argumentos son completamente inanes y doy ahí las razones. Naturalmente ha sido esto considerado también así por la High Court inglesa, el primer tribunal en que se vio el caso por *habeas corpus*, al descartar por completo lo de la inmunidad diplomática; y fue descartado más todavía por la primera resolución de la Cámara de los Lores. Y siguen sin embargo; comenzaron por ahí y siguen sosteniendo que el asunto es un asunto de inmunidad diplomática. Eso demuestra desconocimiento del

Derecho en lo más básico y una obcecación que estaría mejor puesta en mejores causas. Este es un ejemplo de la ignorancia que se ha manifestado en Chile y que sigue funcionando, sigue circulando en los medios de comunicación, y por parte del gobierno y otros.

Nuevo ejemplo de ignorancia, fuera de los poderes formales del Estado, fue dado por el señor arzobispo de Santiago cuando dijo que el Derecho internacional en estas materias era la ley de la selva, agregando a eso que Gran Bretaña se estaba comportando como un país indigno y que no era un país civilizado, lo que resulta cómico frente a lo que acabamos de decir. Eso demuestra orfandad del señor Errázuriz en materia de Derecho internacional y de relaciones internacionales; esas palabras, desde el punto de vista de la cortesía, la buena educación, las maneras, son palabras inaceptables.

Lo mismo ocurre con la actitud que han tenido los partidos de derecha que fueron a rescatar, según creían ellos, al señor Pinochet a Londres. También han hecho declaraciones en materias de principios jurídicos y de relaciones internacionales completamente basadas

en la ignorancia. Ello fue observado en comentarios de la prensa europea, no sólo inglesa, respecto de las misiones de parlamentarios de derecha que fueron allá.

Tampoco los contrarios al señor Pinochet, para ser sinceros, han sabido entender las razones jurídicas de fondo que hay aquí, y han dicho más de una vez disparates. Se cuentan, no con los dedos de una mano sino con una mano que no tiene más de dos o tres dedos, aquellos que han dicho cosas en serio desde el punto de vista jurídico y de alta política internacional en estas materias dentro de Chile. El abogado Hernán Montealegre es una de las excepciones.

Fuera de Chile la cosa ha sido examinada con mucho más seriedad en la prensa que, como a usted le consta, he recibido diariamente en gran cantidad, de Estados Unidos y de Europa. Con salvedades, esa prensa ha tomado este asunto en serio y ha dado argumentos en serio. Las salvedades son algunas cosas en que la pasión ha dominado en uno u otro sentido, pero son poco frecuentes. En cambio la regla general dentro de Chile ha sido la ignorancia encolerizada; y, por lo tanto, la pobla-

ción chilena está bastante en Babia sobre este asunto desde que comenzó a ocurrir.

Incluso se podría pensar en ciertas expectativas que el gobierno y ciertos partidos organizados, tanto de derecha como de gobierno, crean en la población, falsas expectativas, por ejemplo, acerca del pronto regreso de Pinochet, el respeto de la inmunidad, el refrendamiento del principio de la no extraterritorialidad de la ley. La población, la opinión pública cautiva de Chile se encuentra completamente desarmada frente a un acontecimiento que tiene una importancia política y jurídica de primera magnitud.

Usted acaba de mencionar esto de la no extraterritorialidad como principio. No es efectivo que sea un principio completo en Chile ni en otras partes del mundo, el que los asuntos que se producen en un país o desde un país sólo puedan ser juzgados en ese país. Desde antiguo, en los códigos chilenos también, hay casos precisos de extraterritorialidad consentida en las leyes por Chile mismo y por otros países del mundo. Ejemplos, desde el siglo pasado, que están en códigos que siguen vigentes en Chile: la piratería es un delito que

puede ser perseguido por cualquier Estado en cualquier parte; la trata de esclavos, desde el siglo pasado también, es un delito que puede ser perseguido por cualquier Estado en cualquier parte. Eso lo dicen leyes chilenas vigentes. Y en seguida, después de la Segunda Guerra Mundial, los delitos en general contra la humanidad son delitos en que opera la extraterritorialidad, con matices que están profundamente examinados en todas las opiniones que dieron los primeros cinco Lores de la Cámara de los Lores. También está examinado eso en opiniones favorables a la situación del señor Pinochet, como la del presidente del Tribunal, lord Slynn, quien en un fallo luminoso de inteligencia da argumentos serios sobre cómo hay que matizar la extraterritorialidad en materia de derechos humanos y en materia de crímenes contra la humanidad.

La piratería... Piense usted que la piratería, que viene del siglo pasado, no son hoy los barcos navegando con banderas negras con una calavera: la piratería aérea sigue la misma suerte en nuestra época. La trata de esclavos no es sólo la de los esclavos africanos en la cala de los barcos cruzando el Atlántico; son tam-

bién otras formas de esclavitud que siguen funcionando hasta el día de hoy.

Y los derechos humanos son tal vez más que piratería y trata de esclavos; son más fuerte causa de aplicación de la extraterritorialidad de la ley. Ahora, yo le mencionaba denantes los acuerdos a que llegó el gobierno del señor Pinochet en materia económica para solucionar la crisis haciéndose cargo de la deuda externa privada. Ahí, al entregar a la jurisdicción de tribunales de Nueva York los problemas que crea ese arreglo internacional sobre la deuda externa, se está reconociendo la extraterritorialidad plenamente, de modo que no nos vengán con argumentos torpes respecto de la no extraterritorialidad de la ley en el caso chileno.

En relación con esta debilidad, rayana en la debilidad mental, débilite jurídica y política de los personeros que supuestamente son los más responsables en este asunto, cabría preguntarse hasta qué punto esa debilidad, esa postura débil no puede aparecer objetivamente asimilada a una postura delincuencia: hay aquí obstrucción de la justicia, omisión de la justicia, hay encubrimiento de críme-

nes, hay complicidad. Entonces esa debilidad no es una pura y simple ignorancia, sino que aparece manchada responsablemente por figuras que son delictivas.

Sé por documentos que usted ha preparado y que yo conozco, que usted pone mucho énfasis en esta situación de cooperación con crímenes en que consistirían actitudes públicas y oficiales tomadas en Chile, no sólo por el gobierno. Respecto de esa materia yo le debo confesar que soy menos crudo en sindicat responsabilidades penales. Es cierto que por omisión hay conductas que aparecen en una relación causal con hechos de orden criminal, o bien que a través de la figura del encubrimiento, que es posterior a los hechos, se podría sostener que ha habido formas de ocultación de conductas criminales. Pero yo no soy partidario en este período, en este momento, de calificar en términos penales las conductas políticas que ha habido respecto de este fenómeno. Será una cuestión de las que llaman tácticas, yo nunca he entendido bien dónde termina la táctica y dónde empieza la estrategia, son cosas militares en las que no me quie-

ro meter. Por razones que no sabría cómo mencionar, descarto que el momento éste sea el adecuado para atribuir responsabilidades de ese orden a conductas precisas de personas o instituciones.

Otra cosa son las conductas de organizaciones y entidades. Por ejemplo, para referirme a un hecho mencionado en entrevista al cientista político Oscar Godoy, no cabe duda que las Fuerzas Armadas, especialmente el Ejército, han estado en este asunto, como antes también en otros dentro de Chile y desde el 90, en situación de perpetua deliberación. De eso no cabe ninguna duda, y habrá deliberación aun dentro de la actual Constitución que les da un rol a las Fuerzas Armadas como garantes de la constitucionalidad; aquí se ha sobrepasado el rol constitucional entregado por Pinochet a las Fuerzas Armadas. Eso sí que supone, en mi opinión, responsabilidad frente a la seguridad interior del Estado, y la exterior también. Pero yo no querría sindicar responsabilidades en este momento, ni a personas que han actuado en esto ni a instituciones.

Usted ha hablado de una suerte de insurgencia de una especie de fascismo primitivo en la población chilena, en ciertos grupos sociales que son muy visibles. Uno podría pensar que ese estado de desarmamiento intelectual, político y jurídico que, sin embargo, aparece interesado y tendencioso, se podría vincular con esta emergencia de un protofascismo en Chile.

Es completamente efectivo y hace bien usted en mencionarlo, porque prepara lo que examinaremos, según hemos previsto, al final de esta conversación. Es efectivo que hay una situación entre la ignorancia, la inepticia y la malicia en la población chilena. En ciertos sectores, el carácter de malicioso aumenta, en mi opinión personal. Es una opinión, por así decir, psicosocial, de sociología silvestre, como la que tan maravillosamente desarrolló su abuelo, don Carlos Vicuña Fuentes, en su vida y en sus libros, *La Tiranía en Chile*, *las Cuatro evasiones novelescas*, y en folletos y otras publicaciones. Gran sociología silvestre. Desde ese punto de vista yo diría que aquí ha predominado, incluso más que la malicia, la ignorancia y, pásennos esta palabra, porque yo creo

que ella es propia de todos los seres humanos, la estupidez. Creo que esto ha predominado en las palabras, en las conductas de todos los actores públicos, los formales del Estado y los de los poderes fácticos, frente a la situación. ¿Cuál es la repercusión dentro de Chile de este fenómeno Pinochet, de este "accidente", como usted dice? La población en general en Chile, lo que llaman opinión pública, lo que podría ser el electorado, ha sido mantenido en situación de ignorancia; más grave que eso, el que los actores, por sus palabras y sus conductas, han demostrado una ignorancia necia, a veces con ribetes de alta malicia, más exactamente de baja malicia. Ese sería nuestro estado respecto a este primer punto de la repercusión en Chile del accidente Pinochet. Merece que lo reiteremos porque acaso también compartimos tal horrible espíritu que es la condición previa para el surgimiento de un ambiente fascista.

¿Qué se juega en el caso Pinochet en cuanto conflicto fundamental del Derecho y la política? El problema es la discrepancia entre la aplicación de la norma legal y del principio jurídico, por una parte,

y el resultado que tal aplicación tiene o puede tener, por otra, el que no se reduce a la situación jurídico-legal. Se trata del asunto configurado en el emblema de la justicia ciega y su balanza con dos platillos: la Ley y la Razón de Estado.

Ese es el *crux*. He aquí lo que se juega objetivamente, excediendo con mucho la persona del señor Pinochet e incluso la situación del país Chile, lo que ha estado como clave ante la justicia británica: un conflicto muy antiguo en Derecho y en alta política internacional, no menos que en la política interna. En los asuntos judiciales hay que buscar el equilibrio entre la aplicación neta y cruda y desnuda de la norma legal y el principio jurídico, por una parte, y, por la otra, el resultado que tal aplicación de la norma jurídica tiene o puede tener como consecuencia de que se aplique tal regla; porque los resultados que puede tener, ocurre en algunos casos que son más graves, más serios, más profundos que los beneficios que se obtienen por la aplicación de la norma legal. Este problema es antiquísimo en Derecho, es el problema fundamental de la justicia, la de los tribunales. El aplicar la

norma legal por un juez puede traer consecuencias que sean más negativas que las ventajas que se adquieren por el hecho de aplicar la norma legal.

¿Cómo se zanja este problema históricamente, en casos críticos, extremos, como es éste del señor Pinochet y en Chile? Se zanja o se puede zanjar, está abierto el camino a zanjarlo, a través de decir los tribunales (y los magistrados del poder público también, en los cargos de gobierno) que los resultados pueden ser de tal manera graves cuando se aplica la norma jurídica que es mejor no llevar a sus consecuencias la aplicación de la ley, porque el efecto de esa aplicación genera daños mayores que el bien común enaltecido al aplicar la norma. Y se resuelve el dilema utilizando el antiguo concepto, y en este sentido sí que es válido usar la expresión, de la "Razón de Estado". Esos son los dos platillos de la balanza de la justicia que han de equilibrarse: norma jurídica, en un platillo, y Razón de Estado, en el otro. Ese ha sido el problema del asunto Pinochet desde el comienzo para la justicia británica. Incluso se puede creer que la decisión de la High Court, la primera, que admi-

tió el recurso de *habeas corpus*, lo hizo, dando razones jurídicas, por cierto, pero principalmente, al reconocerle el *habeas corpus*, por la Razón de Estado de las consecuencias que esto provoca. Eso se puede deducir de la sentencia de la High Court, no porque use la expresión "Razón de Estado" en ninguna parte, ni la High Court ni la Corte de los Lores; ningún tribunal usaría la expresión "Razón de Estado", los gobiernos la han usado pero los tribunales no. En la resolución de la High Court podría entenderse que eso está incluido cuando usa dos veces el juez lord Bingham, con sus dos colegas, la expresión "*comity*", que podría traducirse por "cortesía", pero es más amplia la expresión inglesa. La decisión da razones jurídicas para reconocer la inmunidad soberana, no la inmunidad diplomática, insistamos en ello, al señor Pinochet; pero su fundamento sería la "*comity*", la cortesía. La amistosa comprensión según la cual cada país respeta las leyes y los usos de cada uno de los otros países.

Eso fue visto, dicho sea entre paréntesis, desde que se produjo el arresto, por una de las pocas personas que ha dicho cosas razonables sobre este caso, que es el abogado del

gobierno chileno que fuera embajador del gobierno de Pinochet, y que viajó a Londres antes de la resolución de la High Court, cuando, al día siguiente o subsiguiente del arresto, dijo que esta cuestión era un asunto de cortesía internacional. El señor Benadava lo dijo, y tenía razón. La Corte de los Lores descartó, en la forma más explícita, el que pudiera aplicarse la Razón de Estado en este caso, por parte de los tribunales. Sin embargo, deja a entender la resolución de los Lores que al gobierno británico le compete tomar en cuenta esta consideración. Fue dicho incluso durante los alegatos por uno de los Lores cuando intercaló que las cuestiones políticas no son cosa del tribunal sino asunto del gobierno. Y se desprende de la sentencia de los Lores también lo mismo, es decir, que descartó la aplicación, por el tribunal, de la Razón de Estado, pero dejó abierta, en mi opinión, la Corte de los Lores la posibilidad de que el gobierno aplicara la Razón de Estado. Lo cual hizo el señor Straw, al preferir la relación de Gran Bretaña con la Comunidad Europea, y no considerar los efectos de la orden de extradición dentro de Chile.

¿Cuáles han sido las razones que se han esgrimido, los alegatos que pertenecerían al ámbito de esta racionalidad política o racionalidad de Estado y que han sido empleados desde el gobierno de Chile y por los personeros que representan de alguna manera al Estado chileno? Por una parte está la validez de la norma legal y del Derecho internacional en lo que concierne a la universalidad de la justicia respecto de los crímenes horrendos en contra de la humanidad, pero ha habido, por otra parte, una serie de otros argumentos, entre los cuales están la defensa de la "transición chilena" o del proceso democrático chileno, un argumento que comenzó a prosperar muy pronto y que fue formulado en un editorial destacado del Times (el mismo día de la carta de la señora Thatcher). Esos raciocinios, esos argumentos que habría que poner por el lado de la racionalidad de Estado son de distinto carácter, algunos son más débiles y otros más fuertes.

Efectivamente los resultados de la aplicación de la norma serían, en el caso chileno, en primer lugar los peligros, los riesgos que correría la llamada democracia en Chile. Recordemos siempre que esta llamada democracia no es tal: el señor Aylwin la calificó de im-

perfecta, el señor Frei, de incompleta. Yo mismo he dicho que ni siquiera se puede usar esa expresión, lo he dicho por escrito en el libro *Carta Abierta* que mencioné, sino que más bien en Chile hay jurídicamente, en el sistema legal, en las instituciones y en la práctica, una dictadura imperfecta, no una democracia imperfecta. Pero, en fin, se podría sostener que el resultado de la aplicación de la ley en este caso implica riesgos para la democracia, comoquiera que ella exista en Chile. También usted bien habló de los riesgos para la así llamada "transición", porque ahora resulta más clara la eventualidad de necesarios cambios en las formulaciones que ha tomado esa transición, y sus pactos con las fuerzas armadas. Tampoco hay que olvidar que hubo en esta transición "pactos" con los intereses económicos chilenos y extranjeros. Atentaría contra todos esos pactos, contra la forma que tomó la transición, una decisión de aplicación de la ley internacional. Pero le agregó que también implicaría tal aplicación de la ley (y esto está pendiente) fenómenos, dentro de Chile, de perturbaciones dañinas, como atentados graves dentro del país; no se han producido todavía,

pero muchos prevén que se pueden producir luego de la decisión tomada por el señor Straw y el Home Office, y lo que venga después. Eventualidad de las incertidumbres ...

¿Y Estados Unidos? Intercalémoslo.

No es transparente el papel que ha tenido Estados Unidos en todo este asunto, y el que está teniendo. Hay que tomar en cuenta hechos anteriores para explicarlo, pero lo importante es el rol de ahora. La fórmula de la transición en Chile fue básicamente una elaboración hecha por Estados Unidos en los años 80, cuando se trataba de hacer salir a los países latinoamericanos de las dictaduras militares, que nunca se habían conjugado de tal manera, con tanta violencia, en forma tan antidemocrática en el continente. De todas estas dictaduras, la chilena era la más notoria internacionalmente y tal vez la que más comprometía intereses y el prestigio de los Estados Unidos, por la intervención desde los años 60, precisamente entre el 70 y el 73 y para el Golpe; y en seguida, posteriormente al Golpe, por la ayuda que Estados Unidos le brindó, de

toda índole, inclusive de orden ideológico y hasta psicológico, a la Junta Militar de Pinochet. Estados Unidos trajo la fórmula que se asentó en Chile, no sin la participación naturalmente de chilenos opuestos a Pinochet y también favorables a él: la de la transición pacífica de la dictadura a lo que no es dictadura, no siendo democracia en el verdadero sentido de esta palabra; transición pacífica de la dictadura a "otra cosa". Esto por muchas razones que son largas de explicar y que son conocidas por lo demás, en cuanto a la necesidad de ir propiciando la buena armonía entre el régimen neoliberal en el mundo y la causa que Estados Unidos sostiene, de la boca para afuera en todo caso, de la "democracia".

En el caso chileno se puede precisar que esa fórmula fue traída a Chile y participada por quienes eran en primer lugar contrarios a Pinochet, oposición, no contrarios de veras, sino contrarios en términos de oposición, fue traída en los años 85 y principalmente 86. ¿Por qué vías fue traída esta fórmula? Desde el punto de vista ideológico-político, a través del National Endowment for Democracy; en cuyo caso, el que después fuera embajador de Esta-

dos Unidos en Chile, el señor Guerra-Mondragon, trajo esa fórmula en cuanto delegado del National Endowment for Democracy, una organización creada bajo el gobierno de Reagan, como su nombre lo indica para favorecer la "democracia".

El año 86 fue Estados Unidos el que determinó la existencia, muy equívoca por lo demás, del desembarco clandestino de armas en Chile, y la posibilidad del hallazgo de esas armas. Eso fue comunicado (la existencia de tal desembarco y los lugares donde estaban las armas) por el Comando Sur de los Estados Unidos, específicamente por el general del Southern Command instalado en Panamá, y con la ayuda o con el conocimiento que les daban principalmente los satélites. Así fue dicho por el general del Southern Command a personeros chilenos de la oposición a Pinochet, los cuales, movidos por este hecho de las armas, decidieron en ese momento y en forma neta que lo que había hacer era una transición de la especie que después conocimos, pactada con el señor Pinochet, frente al peligro de levantamiento de las bases sociales y políticas en Chile. Ahora bien, es equívoco

todo lo que circunda esto de las armas, porque no se sabe (y podría habérselo sabido por Estados Unidos a través de sus satélites y otros medios) adónde se fue el barco y cuál era su proveniencia. Es sumamente equívoco este hecho, pero en todo caso fue decisivo para movilizar a la oposición que se creía la más civilizada, a entenderse con los militares, como realmente ocurrió en el curso de los años siguientes. Por lo tanto Estados Unidos, en el caso chileno, tiene un compromiso: para ellos algo está, como se dice en inglés, *at stake*, tienen una inversión política internacional en la transición chilena.

En seguida, la fórmula misma de la Comisión de Verdad y Reconciliación, ya bajo el señor Aylwin, se puede suponer que viene principalmente de Estados Unidos. Tuvo lugar en Chile, y después, seguramente con la misma fuente general, en otros países del mundo, incluida Sudáfrica, el caso más notorio posterior al chileno. Esa fórmula de la Verdad y Reconciliación, no sindicando a personas determinadas ni mucho menos a instituciones y refiriéndose solamente a las violaciones de derechos humanos consistentes en muertes,

aseguraba para Estados Unidos y también para el gobierno del señor Aylwin reducir el caso de las violaciones de los derechos humanos sólo a las muertes, no tomando en cuenta las torturas, los encarcelamientos masivos, con campos de concentración, ni el destierro, que involucran a muchísimas más personas que a los muertos y a los parientes de los muertos. En el caso de estos otros capítulos de violaciones graves de los derechos humanos, hay, no decenas de miles sino cientos de miles de personas involucradas, que son precisamente los que actualmente están moviéndose, principalmente en Europa, donde pueden tener voz y eco contra el señor Pinochet impune.

¿En qué medida esa "transición" chilena, que responde a un cierto cálculo de ingeniería política, ha funcionado a la vez como un modelo respecto de otras situaciones análogas?

Lo que tuvo lugar en Chile no es un modelo estricto, idéntico, para otros países de transición. Ello principalmente porque la naturaleza del régimen chileno fue más allá de lo que Estados Unidos, en el momento del

Golpe, podía prever que tuviera lugar. Porque la verdad es que el régimen dictatorial de Pinochet, a diferencia de los otros regímenes de América Latina y de otras partes del mundo, ha sido más que larvariamente fascista, y en este sentido se ha apartado de lo que Estados Unidos creyó que iba a ocurrir. En esa medida no es un modelo exacto, la transición chilena, para otras transiciones de los países de América Latina.

Pero naturalmente Chile sigue siendo en este caso de la transición un laboratorio de las grandes potencias, principalmente los Estados Unidos, como lo fue en los años 60, con la Alianza para el Progreso de Kennedy y el señor Frei Montalva, como lo fue en los años 70, por otros motivos, internacionalmente, ya no sólo de Estados Unidos, la experiencia del señor Allende, como lo fue el régimen económico-político del neoliberalismo aplicado en Chile, que tiene también corte norteamericano como es conocido. De nuevo, la transición es de fuente norteamericana. Conclusión: para Estados Unidos, por razones de política internacional, general y bilateral con Chile, y por razones de prestigio, hay un compromiso de

que la transición chilena funcione bien desde el 90 en adelante. Efectivamente para los Estados Unidos había la convicción, como la había también en Chile para los partidos que estaban haciendo la transición en el gobierno, no menos que para la oposición actual, es decir, para la derecha en Chile, había la certidumbre de que estaba funcionando muy bien la transición. Para Estados Unidos ésta tiene un objetivo: lo que ellos llaman "democracia" (lo otro de la dictadura) tiene como fin principal, más que la democracia propiamente tal, el que haya estabilidad en Chile. Eso es lo que verdaderamente les interesa a las grandes potencias y en primer lugar a Estados Unidos: no la democracia, sino la estabilidad. Y Estados Unidos comprueba que esa aparente estabilidad político-social dentro de Chile e incluso la económica están amenazadas por el incidente, episodio, caso, "affaire" Pinochet. Por lo tanto, la intención de Estados Unidos frente a este fenómeno, desde el arresto, supone una política que se ha apenas manifestado (pero lo suficiente como para poder concluir), la de rehacer una estabilidad dentro de Chile, tomando en cuenta que la fórmula de la tran-

sición, tal cual había sido preparada, desde mediados de la década del 80, y que ha durado según ellos bien, hasta ahora, se rehaga y se corrija considerando los problemas resurgidos a propósito de este caso Pinochet.

En ello a Estados Unidos no le importa la persona de Pinochet, en absoluto; Estados Unidos quiere que, por fin, haya una asimilación de un hecho que ya está corriendo en conocimiento público, tal vez menos generalizado dentro de Chile que en otras partes, el de la presencia e intervención de Estados Unidos antes del Golpe y después también, por la ayuda que proporcionó a la dictadura, en los primeros años, en todo caso, en forma directísima. Por ende hay estos ofrecimientos de los Estados Unidos, ya por lo demás cumplidos en una pequeña parte con la entrega de documentación sobre su intervención del año 70 (después de la elección pero antes de la asunción del mando de Salvador Allende), documentación que ya es pública. Estados Unidos está dispuesto a permitir conocimiento público de aquello —conocimiento que, por lo demás, existe con documentación suficiente ya, pero no total, desde el año 75, cuando apa-

reció el Informe de la comisión Church sobre la intervención norteamericana en Chile. Se quiere que esto sea asimilado ahora, asimilado y dejado de lado a la vez. Los propósitos claves de Estados Unidos frente a lo que ha ocurrido con el episodio Pinochet, es hacer todo lo posible para que se rehaga, reformule la estabilidad política, económica y, en cuanto le sea posible, social dentro de Chile. Por lo tanto, en principio, Estados Unidos preferiría que el señor Pinochet volviera, en el supuesto de que la vuelta de Pinochet pueda permitir el rehacer la estabilidad en Chile.

Todavía el asunto no está en absoluto juzgado —no iría a estarlo sino en parte a contar de diciembre. Lo que Estados Unidos acaso quiere frente a esto sería probablemente la formulación, fórmula de nuevo, de la cual se hablará más tarde, que consiste en un gabinete que, para aquietar a los militares, tenga militares en puestos muy importantes de gobierno, junto con civiles por cierto, o sea acuerdo cívico-militar en el gobierno mismo y en el total del país. Y eventualmente, si hay disturbios, estado de sitio, etc. Esa sería una reformulación de la fórmula de la transición para Esta-

dos Unidos. Yo no digo que no haya a la vez intereses locales ajenos a Estados Unidos en el mismo sentido, pero esas coincidencias se han producido muchas veces, porque no todo lo que ocurre en Chile es obra de Estados Unidos y de sus agentes.

También se puede argumentar que la aplicación de la ley en este caso, el desarrollo de la justicia y el enjuiciamiento cabe que tengan efectos muy favorables para la democratización de Chile, para el progreso de la democracia chilena. Es un argumento que podría ponerse en la balanza por el lado de la Razón de Estado en favor de la aplicación de la ley.

Es oportuno que usted lo haya mencionado, porque efectivamente ese argumento se ha dado en escasa escala dentro de Chile, en mayor escala fuera, yo diría más en España que en Gran Bretaña. Empecé por decirle que se ha dado en poca escala en Chile, porque de verdad eso ha sido usado en algunos discursos de personeros políticos de los que llaman extraparlamentarios, no porque no quieran estar en el Parlamento, sino porque el sistema

electoral se lo impide. Eso ha sido dicho también en algunos periódicos, pero no sin sorna. Es cierto que se podría pensar, idealmente, que la situación del accidente Pinochet con sus resultados habría abierto campo para una mayor democratización. Sin embargo yo creo que, siendo eso efectivo en principio, las condiciones que están dadas, por los hechos y los datos de la realidad chilena, muestran que es difícil que haya una apertura democrática como resultado en Chile, neto, directo, inmediato de lo que ocurra con el señor Pinochet. A más mediano o largo plazo sí que se podría prever, pero en lo inmediato yo tiendo a creer, pero éstas son cosas en parte de intuición, que parece improbable que se produzca un estallido de democracia.

¿Por qué? Se ha formado respecto de este caso un frente único de todos los poderes del Estado y de todos los poderes fácticos en Chile, en que están aliados absolutamente todos los que mandan en Chile, los que mandan en términos políticos, de gobierno y de oposición, los que mandan en términos administrativos, los que mandan en términos económicos, los que mandan en términos gremiales, etc. Este

frente único está en tensión para que vuelva el señor Pinochet a Chile, para que retorne de todos modos. Yo creo que esa es una ilusión que se hace ese frente único, porque aún el retorno del señor Pinochet va a provocar disturbios en el país. No creo que ello desemboque en una mayor democratización. Puedo equivocarme, naturalmente. Ahora bien, ese frente único se ha alineado, en términos tales que, para usar una palabra inglesa, todo el *establishment* chileno está de acuerdo, sin distinción de posiciones políticas o ideológicas, en que lo necesario es que retorne el señor Pinochet. Frente a ese *establishment*, enfrentados a ese frente único, completo, hay sólo personas, más que organizaciones, salvo pequeñas organizaciones que tienen mucho sentido social y culturalmente, pero no lo tienen en cuanto a estar formadas por personas que manden y tengan poder: los parientes de muertos, o antiguos desterrados, antiguos torturados, etc., más algún partido extraparlamentario, más algunas posiciones tomadas en las poquísimas revistas que hay aquí que no son órganos de quienes mandan en Chile. Digo revistas porque ni siquiera hay diarios: el mo-

nopolio sobre los medios de comunicación, incluida la televisión y la radio, es tan grande, tan sin antecedentes que resulta insólito; nunca se había producido tal cosa en Chile. Se puede decir que sólo personas aisladas piden en serio que de esto resulte una mayor democratización. De ahí mi suposición de que sólo a mediano o a largo plazo Chile se democratice.

Importa confrontar las racionalidades del Derecho con unas racionalidades políticas emitidas desde un Estado minimizado, débil, cuyos estamentos calculan con arreglo a una racionalidad que es ajena a la de cualquier Estado verosímil y particularmente a las razones que podría esgrimir el Reino Unido, no menos que los otros Estados europeos involucrados en este asunto.

Lo que usted acaba de observar adecuadamente se relaciona con la situación de inepticia, anomia, laguna de conocimientos que han demostrado los mismos que mandan en Chile y que no han podido defender sus posiciones y sus deseos con buenas razones. Volvemos a lo ya observado. Hay que perdonar la majade-

ría; ya lo dijo Lewis Carroll: "lo repito tres veces porque es cierto". No ha sido en ningún momento, frente a lo que ocurre, bien argumentado el caso favorable al señor Pinochet ni por las autoridades del gobierno chileno ni por los personeros de partidos de oposición, de derecha, ni por otros que han intervenido en esto. No han usado las razones de que disponían. Ejemplo: razones que habrían podido sostener desde el comienzo son las que usó la High Court respecto de la inmunidad soberana. No fueron usadas por quienes querían defender la posición personal de Pinochet. Otro ejemplo: las razones que se dan en los dos votos favorables a él en la Cámara de los Lores podían haber sido argumentadas aquí, frente a lo que ocurre con esa persona en Inglaterra, desde que existe por lo menos la sentencia de los Lores. Pues bien, yo compruebo, habiendo releído esa larga sentencia, que las razones que da, por ejemplo, el presidente de la Cámara de los Lores son razones profundas y bien argumentadas que no han sido utilizadas por nadie en favor del señor Pinochet. De modo que lo que esgrimen quienes lo defienden desde los más diversos sectores en ese frente único chileno, son razones que están en

desajuste, son mínimas, son minúsculas de tamaño, de tamaño mental, respecto de la causa que se está juzgando ahora.

La conclusión que se puede sacar por el momento de estos razonamientos es que aquí los sectores dirigentes del país y dominantes en el país han mostrado históricamente su incapacidad para efectivamente, en el sentido en que ellos quieren, dirigir y dominar Chile. Se han demostrado ineptos, y esto es una cosa trágica, porque ello dice algo que va mucho más allá del caso Pinochet: esto dice que hay una mediocridad mandando y dirigiendo el país, desde los poderes públicos hasta los poderes fácticos, que no los hace capaces de efectivamente dirigir y dominar el país en el sentido de sus intereses: no son efectivamente conscientes de sus propios intereses. Esto es terrible, uno puede estar en desacuerdo con esos intereses, pero querría, por lo menos por una satisfacción intelectual y hasta estética, que los defendieran bien, ¡pero ni siquiera eso!

Usted comprende que, frente a tales situaciones, Estados, incluso opiniones públicas, como las europeas, tienden a considerar que este país es un país medio bárbaro, no es un país propiamente civilizado, en el sentido de

la comunidad internacional de naciones, y que por lo tanto no merece un trato igualitario. Yo no estoy de acuerdo con esta conclusión, pero sin embargo puede inducir esta incapacidad a reflexiones de esta especie por Estados y opiniones públicas de otros países. ¡Cómo es posible que este país haya llegado a esto! ¡Este país era distinto! Había gente capaz de defender sus intereses con razones, y con buenas razones. ¿Y ahora no la hay? ¡No la hay! Ese es el problema trágico respecto de Chile que ha sido revelado por esta situación, como se revela una fotografía, pero en este caso se revela mal, borrosa, o como se dice de las fotografías cuando están movidas, en blanco y negro, no se ven las caras, se revelan y se velan, y las posibilidades de rebelión, para seguir con el juego de palabras, frente a los que realmente mandan, son muy pocas, porque tienen mucho poder dentro del país, pero no tienen poder, cuando debieran tenerlo, ni siquiera intelectual, fuera del país.

El problema se podría formular de una manera bastante más gráfica, al considerar esa unanimidad absoluta del "frente único", que dice usted, res-

pecto de la necesidad de que Pinochet regrese. Para tal "frente" o "arco" la única salida posible del "accidente" es el retorno de Pinochet. Considerando a todos los actores involucrados, a los poderes fácticos, el militar, el eclesiástico, empresarial, gremial, a los poderes formales del Estado, la clase parlamentaria en su conjunto, ¿por qué todos están de acuerdo, o parecen estarlo, en que la única solución razonable para este "accidente" está en que Pinochet regrese? ¿Por qué les hace falta Pinochet? ¿Por qué resulta indispensable que Pinochet esté en Chile? Bien se podría contraargumentar en el sentido de que lo que le hace falta a Chile es precisamente que Pinochet sea juzgado, que no vuelva todavía a Chile, sino que permanezca bajo el imperio del enjuiciamiento por los crímenes cometidos durante el régimen militar ...

Usted tiene razón, y la respuesta es que esto está ocurriendo, entre los que mandan, porque lo que impera respecto de esta situación en Chile es la irracionalidad, lo cual es muy grave. Ella da pie a las tendencias fascistas. Efectivamente yo creo que lo que ha habido es un estallido de pulsiones inconscientes en todos los que han intervenido en este asunto, en todos los que reaccionan frente a este asunto, yo diría no sólo los que dirigen, sino

que también las huestes de los que mandan en este país, como se ha demostrado en los actos de manifestación, los actos de represalia respecto de Gran Bretaña y España, como se ha manifestado en las presentaciones públicas callejeras que hacen los partidarios del retorno de Pinochet, las que ¡son de carácter animista! Fíjese que tengo aquí en la mano una fotografía que proviene de una secuencia de televisión que yo vi, pero ahora está la fotografía en que aparece una persona, se le ven las manos, con un cartel con el retrato militar del señor Pinochet que lleva arriba la inscripción de “¡Inmortal!”; se trata de una manifestación pública, y la impetrante tiene delante un verdadero altar, pequeño, donde está la figura, una pequeña estatuita, del señor Pinochet, rodeado de velas; y en esa estatuita está representado el señor Pinochet como si fuera la Virgen del Carmen pero con uniforme; alrededor de su cuello cuelga un rosario, y delante de él hay un crucifijo; ese fetichismo es una especie de erupción irracional, inconsciente.

Porque efectivamente el señor Pinochet, quiéranlo o no lo quieran quienes sean, es

arquetipo en el sentido de los arquetipos junguianos. De qué es arquetipo el señor Pinochet no sabría yo decirlo, para unos y otros, también para los contrarios al señor Pinochet, y no sólo en Chile. El señor Pinochet, como está probado por este episodio, es arquetipo mundial. ¿De qué? Repito, no sabría decirlo; en todo caso de pulsiones inconscientes, irracionales. La voluntad demostrada por todas estas personas de que retorne, que vuelva, que vuelva este abuelo, este "tata" como dicen en forma ridícula, y manifestado a veces sin la palabra "tata" por sectores de gobierno, por todos los sectores del *establishment*, del establecimiento público que domina el país, resulta también una muestra de irracionalidad. Porque tal retorno del señor Pinochet jamás va a solucionar, no digo los problemas de derechos humanos, o el encontrar los cadáveres, no va a darle armonía a las perturbaciones que hay en Chile, de orden general, político y social. El pseudo-sistema político, el pseudo-sistema económico, las crueldades, el espíritu fascista, las agresividades, las desconfianzas y la situación social disgregada en el país no se van de ninguna manera a resolver ni a amorti-

guar tampoco con el retorno del señor Pinochet.

Esta decisión "unánime" resulta irracional también en la medida en que es una decisión que no tiene forzosamente una eficacia real, puesto que la decisión en realidad está situada en otra instancia, en una frontera cuasi imaginaria a la que se ha desplazado el centro de gravedad de la política chilena: un límite que pasa por algunas capitales europeas, Londres, París, Ginebra, Madrid y otras. Esa irracionalidad, sin embargo, pudiera parecer "razonable" si uno la considera desde el punto de vista, por decirlo así, de los distintos actores. Naturalmente, por ejemplo, las fuerzas armadas necesitan a Pinochet: sin Pinochet la "Declaración de Principios" que emitió el Ejército cuando se lo designó "Comandante en Jefe Benemérito", acto que fue una especie de golpe de Estado similar a los "ejercicios de enlace" o al "boinazo" ...

Psicológicamente fue un toque al Estado...

... perdería su símbolo y su "razón". La Iglesia católica necesita a Pinochet, puesto que en su argumento en favor de la reconciliación de los chilenos

no puede concebir a ésta sin la presencia de tal actor. La "transición", por su parte, también necesita a Pinochet, porque éste aparece como una pieza central de los pactos y los acuerdos asumidos supuestamente en pro de la "democracia". Yo confrontaría este raciocinio irracional con las otras razones que seguramente se van a seguir haciendo presentes en los juicios y audiencias, particularmente en Londres en primer lugar. Razones que tienen que ver con la otra posibilidad y exigencia, la de que Pinochet y el régimen militar resulten juzgados efectivamente, y con el hecho de que su sujeción al ejercicio de la justicia sea, desde el punto de vista de una racionalidad de Estado diversa, considerada como algo favorable para el progreso de la democracia en Chile.

Estoy completamente de acuerdo con lo que usted observa y, a la vez, me permito ilustrar algunos de los puntos que usted ha mencionado. Yo creo que Pinochet, desde el Golpe de Estado, por la manera en que éste se produjo, por lo que lo movilizaba a él y a otros, como actores del Golpe, el día 11 de septiembre del 73, tal cual está probado como nunca en casos semejantes por las transcripciones de las comunicaciones que tuvieron el señor

Pinochet con el almirante Carvajal, con el señor Leigh y con otros, desde el comienzo la conducta del señor Pinochet (y de otros alrededor suyo como reflejo de la suya, pues la suya concentró todas las conductas) ha sido de una alta irracionalidad. Todo el período previo, por lo demás, estaba también marcado con una fuerte irracionalidad, sin duda ninguna, por parte de todos los actores políticos y sociales.

Ahí yo no descarto tampoco el gobierno del señor Allende, pero marco que la irracionalidad, por ejemplo, de la democracia cristiana, antes del Golpe de Estado, fue gravísima, y ella queda de manifiesto con las discrepancias que se produjeron alrededor del Golpe, entre algunos democratacristianos más sensatos, como Bernardo Leighton y otros, y el señor Frei Montalva y principalmente el señor Aylwin que estaba a la cabeza de la democracia cristiana y que actuó, en mi opinión —pero no es una cuestión de opinión personal, ¡hay pruebas!—, actuó en forma tal que sus conductas no llevaban a los resultados que quería. Las conductas significaban para ellos, en el mejor de los casos, un golpe blanco y breve,

y sin embargo llevaron a un golpe negro y largo. De modo que la irracionalidad fue muy grande antes del Golpe de Estado. Pero con el Golpe, desde el día del Golpe de Estado, y centradas en el señor Pinochet, las actitudes en realidad reflejaban movimientos subrepticios, profundos, gruesos del inconsciente, en mi opinión del más nefasto inconsciente colectivo chileno, con raíces en historias chilenas muy antiguas, de siglos atrás, también manifestadas en las crueles atrocidades que en la historia de antes se produjeron en forma en apariencia entrecortada, a través de represiones atroces, sobre todo respecto de los sindicatos y de algunos partidos políticos desde principios de siglo.

Esa irracionalidad se concentró, formó una especie de nudo, nudo ciego, el día del Golpe de Estado, y el centro de este entrecruzamiento de colas de ratones —estoy usando una metáfora que no es tal, porque es algo que ocurre, hay un fenómeno que se llama el del rey de los ratones, el que es puesto al medio de un círculo grande, grueso, de numerosos ratones, entrelazadas las colas de todos, para proteger al rey de los ratones que está al cen-

tro de este círculo— el señor Pinochet pasó a ser eso, y lo es hasta ahora. Ese es un fenómeno subterráneo de la psique colectiva, concretada en la personal del señor Pinochet, la psique no sólo individual, mientras se está oníricamente soñando y actuando, también la psique que se manifiesta en las conductas, las retorsiones de crueldad, de crímenes atroces. Es el estallido del volcán, la erupción del inconsciente, de la irracionalidad chilena. De modo que esto tiene esa historia, y nunca el país, ¡nunca!, desde cuando tiene nombre en el siglo XVI, había visto un fenómeno de irracionalidad colectiva concretada en una persona como la que vemos ahora en Chile carnalizada en el señor Pinochet. Ahora, eso mismo hace, en ese entrecruzamiento de las colas de los ratones, tan estrecho y tan difícil de desentrañar, que el señor Pinochet como persona física represente algo que excede con mucho al individuo Augusto Pinochet Ugarte. Es un arquetipo, en el sentido de los viejos, primitivos arquetipos que describió el psiquiatra Jung en Suiza. Supongo que no me acusarán de psicologismos. La vejez enseña a discernir lo de detrás; y ha permitido leer sobre estas cosas.

¿Cuáles son, han sido y continúan siendo los problemas de Gran Bretaña, en el caso Pinochet, que exceden la persona de éste y el propio país llamado Chile?

Respecto de los problemas para Gran Bretaña y para las potencias internacionales, principalmente europeas, y también Estados Unidos, es evidente que el caso Pinochet y lo relativo al país Chile metido en este caso, es una parte, y se podría decir una pequeña parte del asunto que está siendo y seguirá siendo objeto de juicios internacionales respecto de las conductas del señor Pinochet Ugarte. Más importantes objetivamente para las potencias involucradas en esto son los problemas que ellas confrontan, respecto de este caso, mucho más que la persona del señor Pinochet y la suerte que corra esa persona, e incluso más importante y diferente de lo que concierne a la República de Chile a propósito de esta especie de espectro de Banquo, como en el *Macbeth* de Shakespeare, constituido por el señor Pinochet, que se le reaparece al mundo, en el cual, por lo demás, como monstruoso arquetipo, ha estado presente desde hace

más de 25 años. Pero los asuntos, para las potencias, y empezando por Gran Bretaña y España, sin excluir a otras del continente europeo y también del continente americano, incluyendo a la cabeza a Estados Unidos, son de un calado mucho mayor que la persona física del hombre frágil, viejo y enfermo, como ha sido calificado por la señora Thatcher el ex-general Pinochet, y que la del país llamado Chile. Son problemas de potencias.

Se pueden distinguir dos graves asuntos que conciernen profundamente a Gran Bretaña en este caso. El primero es el rol de Gran Bretaña en la Comunidad Europea, habida cuenta del conflicto potencial, de orden jurídico-político entre el Reino Unido de Gran Bretaña y los socios de este país en Europa, en la Unión Europea. Gran Bretaña ha tenido desde hace muchas décadas, desde que comenzó el procedimiento de unificación europea, problemas de naturaleza económica, financiera y monetaria dentro o respecto de la Unión Europea. Los problemas de tipo político-jurídico para Gran Bretaña con la Comunidad Europea o dentro de ella han existido, pero en mucho menor proporción que los otros

asuntos del ámbito general. Con el presente asunto-Pinochet se ha planteado un problema o un conflicto de fondo que afecta al rol de Gran Bretaña en Europa, en esos intentos exitosos de crear un nuevo conglomerado jurídico, económico, político de toda Europa, incluyendo las Islas Británicas. El asunto es tal vez más grande, a propósito del "affaire" Pinochet, que ninguna otra cuestión político-jurídica que haya tenido Gran Bretaña en el pasado dentro o respecto de la Comunidad Europea.

¿Cuál es el problema? Los países del continente europeo, prácticamente sin excepción, han manifestado su repulsa al ex-dictador desde que se produjo en Gran Bretaña el arresto del señor Pinochet. Ello fue preludiado aun antes, desde que se produjo el Golpe de Estado de ese señor: los gobiernos del continente europeo y las opiniones públicas fueron, tal vez más acentuadamente que los británicos, contrarios en forma denodada al aspecto que tomaba la dictadura en Chile. El motivo es que los países del continente europeo tenían viva todavía la experiencia directa de la expansión material del nazismo y el fascismo en Europa;

y los rasgos que asumió la dictadura en Chile eran muy patentemente para la población europea y sus gobiernos, los políticos, las instituciones, una reaparición de ese pasado fascista, externo, invasor, que también había envenenado las semillas internas de las opiniones o de algunos sectores dentro de los países europeos del continente. Este hecho europeo continental contrastaba con la circunstancia de que Gran Bretaña nunca fue invadida, y aún cuando hubo un fenómeno de fascismo interno fue muy minoritario, y descartado crudamente durante la Segunda Guerra Mundial. Ese fenómeno era el de Mosley; y el partido fascista británico se disolvió en lugares controlados por la policía. Pero no hubo en Gran Bretaña la experiencia del fascismo que se instalara, como sí ocurrió en Francia, en Dinamarca y en otras partes de Europa central, ni por cierto la experiencia directa del fascismo nativo en Italia, en Alemania y en países donde dominó, desde fines de la década del 30, durante la guerra, el fascismo instalado, como fue el caso de España. En Gran Bretaña no había, por lo tanto, la experiencia del fascismo, que renació como temor histórico cuan-

do aparece Pinochet con su gobierno que, con razón, fue visto en Europa continental como un resurgimiento de las peores pesadillas históricas de las generaciones que estaban vivas todavía cuando se produjo el Golpe de Estado en Chile el 73.

Todo ello ha provocado, frente al arresto y lo sucesivo de Pinochet en Londres, y la aparición masiva de testimonios revelando de nuevo y a veces enriqueciendo el conocimiento sobre torturas y asesinatos, con el agregado de las “desapariciones”, que no se conocieron exactamente de esa manera durante la guerra mundial en el continente europeo; aunque en verdad sí se atisbaron a través de aquel procedimiento alemán que tenía un nombre que significaba la desaparición de personas, que es el famoso decreto hitleriano “*Nacht und Nebel*” (o sea, “noche y niebla”) que consistía justamente en hacer desaparecer personas. Las experiencias de las muertes, de las crueldades, de las atrocidades de los fascismos europeos y el nazismo, todo eso estalla y restalla en las conciencias europeas con el arresto y el juicio a Pinochet, preliminar en el primer período procesal en Londres, y el eventual juicio sus-

tancial de extradición, y posteriormente el que se produzca como juicio por los crímenes en España mismo, una vez extraditado Pinochet. Por ello hubo una configuración de decisiones europeas de los gobiernos, y de sentimientos de las opiniones públicas, contrarios a que Pinochet pudiera resultar impune desde su arresto en adelante en Gran Bretaña.

Mientras tanto la actitud británica consistió en considerar esto como seriamente correspondía que se considerara, como cosa judicial entregada a la Corte británica. La High Court, o sea el tribunal que examina el *habeas corpus*, le reconoce inmunidad a Pinochet frente a esos crímenes atroces contra la humanidad, y luego los Lores revocándola, y de nuevo los Lores anulando la revocación; y así en adelante... En la conciencia pública y en el concepto de muchos gobiernos continentales europeos los hechos son los de fondo: un criminal contra los derechos humanos del tipo de los criminales fascistas que habían sido sufridos durante la guerra, y después castigados al final de ésta, de forma incompleta, pero sustancial, no como en Chile. Gran Bretaña, entonces, se halla en un intrínquilis frente a las órdenes de

arresto emitidas por distintos países europeos respecto de crímenes de Pinochet en cuanto ellos afectan a personas actualmente ciudadanas de distintos países europeos o a personas que eran ciudadanos europeos en el momento del Golpe dentro de Chile, y que fueron muertos, torturados, desaparecidos por el régimen de Pinochet, aunque se tratara de extranjeros provenientes de Europa. Hubo esas órdenes de arresto, numerosísimas, entiendo que llegan a casi diez, entregadas a Interpol para que fuera aprisionado Pinochet en cualquiera de esos países en que se encontrara, o en cualquier parte del mundo, pues son órdenes internacionales de arresto. Y hubo incluso las peticiones directas de varios gobiernos europeos, comenzando por el suizo, continuando por el francés, y hay la preparación de otros requerimientos de extradición emanados de países europeos del continente y enviados a Gran Bretaña para que se acumulen, junto con la petición de extradición hecha por el juez español a Gran Bretaña.

Conflicto, entonces, británico respecto de sus socios de la Comunidad Europea, conflicto de orden político-jurídico, porque con la

resolución de la High Court inglesa se le reconocía inmunidad frente a esos crímenes atroces para las conciencias y los conceptos y las convicciones de poblaciones y gobiernos europeos; esto no era aceptable en cuanto inmunidad ni en cuanto impunidad. Ese tironeo entre la posición británica con la resolución de la High Court y las posiciones de los países europeos del continente se transformó, en ese momento, cuando salió el fallo de Lord Bingham y sus dos colegas favorable a Pinochet, en una piedra de discordia entre el Reino Unido y los Estados europeos que consideraban que esto no era aceptable. Conflicto político y discrepancia jurídica esencial entre Gran Bretaña y sus socios de la Comunidad Europea. Ello varió con la resolución de la Cámara de los Lores que no reconoció la inmunidad soberana del señor Pinochet, pero quedó pendiente, después de la resolución de los Lores, por tres votos contra dos, negándole a Pinochet inmunidad e impunidad, hasta la decisión tomada por el ministro del Home Office inglés, señor Straw, en cuanto a darle curso a la petición de extradición, resolución que fue tomada el 9 de diciembre.

Y después hay otros actos del drama. Para Gran Bretaña la cuestión involucrada en esta discrepancia pendiente es un asunto mucho más importante que la suerte que corra, personal, humana, física y aún psíquicamente, el señor Augusto Pinochet Ugarte; y es mucho más importante que las consecuencias, cualesquiera que sean las decisiones que se vayan tomando, que esto tenga dentro del país llamado República de Chile.

El nudo del conflicto parece estar así en que la inmunidad soberana, asociada a reos de crímenes contra la humanidad, pueda convertirse en ley aceptada por las Cortes, pueda funcionar como tal ley dentro del territorio del Reino Unido, en abierta disparidad con la interpretación del Derecho internacional asumida por las demás potencias europeas. Todo ello, en un contexto que, por el progreso de ciertas acciones fundadas en el Derecho internacional y también nacional, pero vinculadas a investigaciones judiciales en que se asocian judicaturas de distintos países, lleva en cierto sentido, respecto del juicio a Pinochet, una carga política que envuelve no sólo el enjuiciamiento del régimen militar chileno, sino el del conjunto de los modernos regímenes mili-

tares latinoamericanos que se iniciaron a mediados de la década del 60 con el golpe de Estado en Brasil, no menos que los de otros continentes, de tal suerte que lo que se hace previsible en este juicio, en términos de su carga jurídico-política, sea una suerte de "reposición", en un contexto histórico diferente, de aquel juicio que enjuició a los criminales de guerra del nazismo y el fascismo al término de la Segunda Guerra.

Lo que usted acaba de observar es completamente efectivo. El segundo problema para Gran Bretaña y las potencias, el cual excede también a Pinochet y a Chile, es el que se pudiese admitir que dentro de su territorio, respecto de los causantes de delitos contra la humanidad, usando esa expresión como la más genérica para cubrir a todos los demás, tortura, desaparecimientos, destierro, etc., por decisión que tomase Gran Bretaña se implicara que el territorio del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte fuese un territorio en que no se aplique el Derecho que, conforme a lo jurídico internacional después de la Segunda Guerra, existe de persecución de los criminales de guerra respecto de las guerras, y

de los criminales de delitos contra la humanidad, es decir, fuese un territorio de amparo para esas personas.

Recuerde usted que el *habeas corpus* se llama en castellano recurso de amparo y que la decisión frente al *habeas corpus* por la High Court en favor de Pinochet significaba que se le daba amparo a esta persona sindicada como autor de delitos contra la humanidad dentro del territorio británico. Como ejemplo clave sirve el de Pinochet, pero esto como precedente dentro de Gran Bretaña supondría que otros criminales de tales actos que llegasen a territorio británico quedaban amparados por decisiones jurídicas de las Cortes británicas y políticas del gobierno británico. Ello en contraposición con las prácticas de otros países de la Comunidad Europea, en que esto no es admitido de la manera en que en Gran Bretaña se habría admitido si se consentía en que el territorio británico era territorio de amparo para los dictadores, y no sólo de América Latina, sino también de Africa, de Asia o de otros continentes, autores de delitos contra la humanidad. En eso consiste el segundo gran conflicto de Gran Bretaña, excediendo, lo diré

por enésima vez, la persona de Pinochet, conflicto que Gran Bretaña se vio enfrentada a resolver en los procedimientos ante las Cortes británicas y con la decisión del Home Office, operando el ministro respectivo no sólo como ministro político sino también como magistrado.

La verdad es que históricamente los británicos han sido restrictivos en la interpretación del Derecho internacional dentro de su propia estructura jurídica. ¿Qué quiere decir esto? Son restrictivos en la medida en que, una vez ratificados los tratados internacionales por Gran Bretaña, las leyes británicas que acogían ese Derecho internacional de tratados, lo adoptan en normas jurídicas, reglas especiales británicas referentes a esos asuntos contemplados en los tratados internacionales. El Estado británico ha sido restrictivo en la manera como ha aplicado el Derecho de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, si uno lo compara con la forma en que dentro de los derechos nacionales de los países del continente europeo esto ha sido acogido. Parece un asunto puramente leguleyo, pero la verdad es que hay países en que el he-

cho de firmar y ratificar un tratado internacional lo transforma *ipso facto* en ley interna. En Gran Bretaña se requiere el paso, después de la ratificación, de que leyes internas británicas contemplen aquello que está considerado en los tratados internacionales, y es ahí donde opera, a través de esas leyes británicas especiales, una especie de criterio restrictivo, no ampliando las palabras de los tratados internacionales, que son palabras genéricas, sino que reduciéndolas a las palabras que usan esas leyes especiales británicas.

El problema no es de abogados no más, el problema es una cierta manera anglosajona de considerar el Derecho internacional que no corresponde exactamente a las tradiciones romano-germánicas del continente europeo. Todo ello habría llevado a que si Gran Bretaña concede inmunidad al señor Pinochet, esta inmunidad como precedente dentro del territorio británico habría servido, por razones que tienen que ver con la forma de la tradición jurídica anglosajona, respecto de otros dictadores o personas de regímenes de fuerza que hubieren cometido delitos contra la humanidad, y el precedente habría consistido en que

tales personas, dentro de Gran Bretaña, son inmunes e impunes, cosa que hace discrepar a ese país de las Islas Británicas con los criterios sobre estas mismas materias de sus socios de la Comunidad Europea. Ese constituye el segundo gran problema que supera el caso mismo que se le ha planteado a Gran Bretaña y que este país resuelve en un sentido o en otro: o estar y continuar estando en contraposición con sus socios europeos del continente, o bien acogerse a los mismos criterios del continente europeo sobre estas materias.

Un pequeño escolio sobre el concepto de inmunidad soberana, porque se ha dicho recién que ésta supondría un precedente para la impunidad. Ahora bien, la inmunidad soberana es una institución del Derecho, diría más bien de la convivencia internacional, muy antigua, se podría agregar otra palabra, arcaica. Tiene que ver con las monarquías o con otros regímenes semejantes, de monocracia, en que el soberano es la fuente y el receptáculo de la soberanía de un país, de una nación, un Estado. Con mayor precisión pasó a ser singular la inmunidad soberana de los monarcas en cuanto éstos han sido considerados de de-

recho divino. El poder, teniendo su fuente última en la divinidad y siendo transmitido inefablemente de la divinidad al soberano monarca, identifica al rey con lo divino, y el carácter del soberano inmune con la persona física de quien ha sido jefe de Estado en calidad de monarca. Eso ha ocurrido respecto de reyes y respecto también de regímenes, no de las monarquías europeas solamente, sino de las monocracias que tienen lugar en forma incluso cuasi tribal, en que el rey o quien, con otro nombre, está a la cabeza de un Estado, de un país, de un conglomerado de personas, goza asimismo de un carácter religioso, en el que de manera misteriosa, casi mística, se identifica lo divino con el poder y su ejercicio, con los actos de poder realizados por la persona del monarca o por mandato, en ejercicio de sus funciones por parte del propio monarca, a otros individuos y entidades a través de los cuales reina. El problema se produce cuando no se trata de monarcas de derecho divino (estamos usando las expresiones aplicables a Europa en los últimos cinco siglos). ¿A los monócratas transitorios los sigue la inmunidad hasta el fin de sus días? A los monarcas pro-

piamente tales que gozan de ese aspecto o dimensión divina en el ejercicio de su poder, en su caso, los acompaña la condición de ser inmunes, de no tener responsabilidad en cuanto a sus actos de gobierno, o a actos simbólicos, desde su calidad de monarcas. Los acompaña hasta el fin de sus días físicos, hasta que se transforman en cadáver y en polvo. Ello, en el caso de los reyes verdaderos ocurre también cuando abdican o cuando son derrocados. Hay innumerables ejemplos en la historia y en el Derecho de este acompañamiento de la calidad de inmunes a los monarcas hasta el fin de sus días, cualquiera que sea la condición en que estén antes de su muerte.

Se supone que es una especie de inmunidad sacral...

La palabra es adecuada, tal vez es mejor y más exacto "sacral" que "divina". Fíjese que —lo digo entre paréntesis—, cuando se produjo el atentado contra Pinochet el año 86, inmediatamente después el vicecomandante en jefe del Ejército, señor Sinclair, expresó solemnemente que se había atentado contra la

figura sagrada del Comandante en Jefe. Eso que tiene una solemnidad especial a propósito del episodio del atentado que era con fines mortales pero no produjo la muerte del señor Pinochet, sólo le saltó algún pedazo de vidrio o algo semejante al dorso de una mano, eso que fue solemnemente expresado entonces, ha sido repetido sucesivamente hasta nuestros días por distintos personeros, generales en retiro del Ejército chileno, en los días en que estamos, ha sido repetido, si no con la palabra "sagrado" con otras palabras equivalentes. En cuanto a lo que le ocurre al señor Pinochet ahora, se reitera aquello porque se habría vejado, mancillado la figura sagrada del señor Pinochet. Es un concepto de militares que, sin embargo, incluye este carácter sacral de la persona física del señor Pinochet, figura "moral" entre comillas, o "espiritual" entre comillas.

En el Derecho y en la historia de otras partes del mundo se produce el que cuando desaparece la condición de jefe de Estado de una persona que no es sagrada en cuanto monarca, surge la pregunta siguiente: ¿y hasta qué punto puede acompañarlo la inmunidad

cuando se trata de un individuo que ha ejercido funciones de jefe de Estado de manera transitoria, dentro de su vida, pero han cesado los hechos que lo hacían jefe de Estado, por cualesquiera medios que hayan cesado? ¿Puede acompañar, en esos casos, a una persona que no es sagrada por su naturaleza intrínsecamente, la condición de inmune, con la consecuencia de ser impune por lo tanto, respecto a los actos realizados como jefe de Estado cuando lo era? ¿Puede ser considerado, pregunta conexa, el que los actos realizados en sus funciones de jefe de Estado deban ser distinguidos de los actos realizados en cuanto era jefe de Estado o en el período en que lo era, pero que constituían actos privados? Ejemplo: Si durante su período de gobierno como jefe de Estado, un individuo transitorio en ese carácter comete un delito como el siguiente, esto por vía de impuro ejemplo, por celos respecto de su señora (esto ha ocurrido en América y hay algunos casos célebres y particularmente uno del que he leído hace poco, en Bolivia, hace décadas ya), agarra a puñetes, le quiebra un florero en la cabeza, lo lesiona gravemente, eventualmente lo mata, a aquel a quien sin-

dica de adúltero con su propia mujer... ése sería un acto privado, no un acto político de gobierno, aunque esté siendo jefe de Estado en el momento en que lo realiza.

Pero ese problema no se produce en el caso de Pinochet, cuando se trata de distinguir entre actos privados y actos en funciones de gobierno, ya que hasta en los alegatos en favor de Pinochet ante la Cámara de los Lores se hizo mención de que los actos que habría realizado el señor Pinochet en el ejercicio de sus funciones no habían sido actos privados, sino actos de ejercicio de funciones de Estado, cuando, por ejemplo, consentía o a lo menos encubría o era cómplice, según los casos, de órdenes que daba para que se aplicara la represión por parte de la organización DINA que él comandaba. Se dice en los alegatos a su favor: éstos no fueron actos privados, fueron actos en ejercicio de sus funciones. Así cuando mandaba o permitía que se torturara, estos no eran actos privados, pero ¿son actos lícitos? La Cámara de los Lores en su primer examen decidió que éstos no eran actos lícitos, por tres votos contra dos; decidió que como eran actos que repugnaban a la conciencia

universal y estaban contemplados por tratados internacionales como delitos que pueden ser perseguidos universalmente y en cualquier parte, Pinochet era responsable, aunque no fueran actos propiamente privados.

Pero volvamos al dilema de hasta dónde persigue la inmunidad como protección a aquel que ha sido jefe de Estado transitorio. La High Court, el primer tribunal inglés, decidió que el señor Pinochet sí tenía inmunidad soberana, que lo seguía, lo acompañaba, lo protegía, que era su ángel o su demonio de la guarda hasta el fin de sus días, y que por ende, en Gran Bretaña, el señor Pinochet, ya no siendo jefe de Estado, era inmune por aquello de lo cual pudiere ser acusado, respecto de actos cometidos cuando era jefe de Estado. Esto hay que tenerlo claro, y la verdad es que en la prensa internacional y, por cierto, en las decisiones de la High Court y de la Cámara de los Lores está claro, pero como resulta un asunto que exige alguna explicación compleja no está de más reiterarlo.

La cuestión que surge en este punto concierne a cuáles son los límites de esa inmunidad soberana y

sacral. La inmunidad es en principio válida respecto de otras potencias, la inmunidad soberana de un rey lo protege respecto de otras potencias y monarquías, pero eventualmente también esa inmunidad puede y debe protegerlo ante su propio pueblo, ante su propia "república". Pero en el caso justamente del quebrantamiento de la ley, de la ley humana o la ley divina por el rey, éste se convierte en un rey usurpador, y el derecho tradicional establece la legalidad de la acción contra el rey usurpador y, desde luego, no solamente la legalidad de la aprehensión del rey como infractor sino incluso la del darle muerte, el regicidio, en el marco de la legalidad de la rebelión popular contra el tirano.

Netamente correcto. En nuestra tradición jurídica hispánica, pero esto tiene fuentes y fundamentos que se remontan a los filósofos griegos de varios siglos antes de Cristo, y a Roma también, en nuestra tradición, claramente desde el padre Mariana, jesuita del siglo XVI, hay el derecho al tiranicidio, lo que significa que si un jefe de Estado, cuando es usurpador con más razón y con más claridad, pero aun cuando no lo sea, se transforma en tirano, en cuanto tirano, hay el derecho para

cualquiera del propio pueblo de terminar con sus días por la fuerza, la violencia y el asesinato. El tiranicidio ha sido considerado legítimo filosóficamente y me atrevería a decir jurídicamente en la tradición hispano-castellanoamericana. Eso ha sido discutido y es discutible, y no es el problema que se presenta ahora respecto del señor Pinochet.

Ese problema se presentó respecto del señor Pinochet cuando hubo el atentado al cual hacíamos alusión hace un rato, atentado que era para quienes lo cometieron y para una parte por lo menos de la población dentro de Chile y fuera de él, un acto legítimo, lícito, cumpliendo con la norma que autoriza el tiranicidio cuando el jefe de Estado actúa como tirano. Tal vez recuerde, tal vez no, tal vez no quiera recordar que, sin embargo, frente a ese atentado del año 86 contra el señor Pinochet, hubo una expresión por parte del Papa, entonces pontífice (y todavía lo es), Juan Pablo II, al parecer negativa en cuanto al derecho del tiranicidio en el caso de Pinochet. Eso se expresó a través de un cable enviado por el Vaticano al señor Pinochet, ese año, después del acto del atentado, en que se felici-

taba el pontífice, si mal no recuerdo, de que hubiera salvado con vida. En mi opinión esa manifestación del Papa no es propiamente el deslegitimar el atentado, sino que es expresión de otra cosa. El Estado Vaticano tenía relaciones diplomáticas con el gobierno del señor Pinochet, dentro del cual éste era jefe de Estado. Se produce el atentado, salva con vida plena, excepto un rasguño en la mano, el señor Pinochet, y el Estado Vaticano, en cuanto Estado que tenía relaciones con el Estado chileno, le manda decir que se satisface de que haya salvado con vida. Eso puede haber sido hecho, y seguramente lo fue, en ese período, por otros países que tenían relaciones diplomáticas con el señor Pinochet. En mi parecer no fue una deslegitimación de la teoría o tesis del tiranicidio ese telegrama del pontífice, sino que fue expresión de la actuación del Estado Vaticano en cuanto Estado, no del Papa en cuanto fuente espiritual y moral en un asunto jurídico como es el del tiranicidio. He recordado esto que no quería mencionar; sin embargo lo hice para dejar en claro que en los casos de tiranicidio, como usted bien señaló, existe el derecho a cesar de la manera más

absoluta con la vida del tirano, cuando no hay otros medios para terminar con la tiranía. No estoy con esto reivindicando el atentado contra el señor Pinochet, estoy simplemente explicándolo.

Hay una situación que merece ser mencionada respecto de este tipo de circunstancias. En la política internacional, en la vida entre los países, y me atrevo a decir también en las reglas jurídicas y morales que se aplican a jefes de Estado, ha habido, y existe siempre la posibilidad de que haya personas declaradas internacionalmente *hostis humani generis*, es decir, "enemigo del género humano". Basta evocar que, si la memoria me acompaña, con el retorno de Napoleón de la isla de Elba, los Cien Días, el año 1815, Napoleón fue declarado por la coalición que estaba en guerra con él *hostis humani generis*, con lo cual se lo saca de la condición de ser humano y de ahí para adelante las posibilidades de represalia, incluyendo la muerte, quedarán abiertas por completo, como respecto de animales, alimañas que pueden ser perseguidas en cualquier parte y por cualquiera, porque son enemigas del género humano. No quiero aludir con esto

a que el señor Pinochet esté fuera del género humano, de ninguna manera, ni pretendo tampoco compararlo con Napoleón, sino que en la defensa, hasta donde se conoce la que hizo el gobierno chileno para que llegara a manos del señor Straw, Secretario del Home Office, se hace mención a que efectivamente quien comete crímenes contra la humanidad, como la tortura y otros, cae en la calidad de *hostis humani generis*, lo cual es sumamente interesante. No se conoce por completo esa presentación. Serviría para bien comprender la situación en que se encuentra una persona que comete delitos contra la humanidad frente a su propio pueblo y frente a todo el género humano, o sea, en términos internacionales. Esto excede con mucho cualquier razonamiento contrario a la extraterritorialidad de las leyes.

El ministro Straw toma una decisión el día 9 de diciembre, actuando no en su calidad de ministro sino en una condición de magistrado ...

El dijo cuasi judicial. Y ahí hay que poner énfasis en que es judicial. El cuasi es lo que se

puede referir a lo político, pero eso queda en suspenso. Lo fundamental es que básicamente es conforme a Derecho.

Esta decisión abre un proceso que puede tomar un cierto tiempo hasta que pueda producirse el retorno o el no retorno de Pinochet. En cualquier caso, retorne o no retorne Pinochet a Chile, se puede prever que se produzcan formas de "polarización", como las ha llamado la derecha, las que tienen que ver, posiblemente, con formas más bien de repolitización, con formas de replanteamiento de cuestiones políticas que han estado pendientes durante muchos años en Chile y, por otra parte, con acciones concertadas destinadas a producir lo que se llamaba en la época de la Unidad Popular la "organización del caos", es decir, la organización de la "polarización", actos de terrorismo, actos destinados a producir disturbios y a inducir ciertas conductas políticas en el gobierno chileno. ¿Qué le parece a usted esta situación en relación con la doble opción del retorno o no retorno de Pinochet a Chile? La situación es muy distinta si las responsabilidades respecto de estas manifestaciones que pueden preverse o respecto del propio Pinochet son compartidas entre chilenos, entre el gobierno chileno y la población chilena, juntamente con las deci-

siones de Gran Bretaña y de España, que si, en el caso contrario, esta situación queda absoluta y totalmente entregada a la acción de Chile, a la acción del gobierno de Chile y de la población chilena.

Así es. Esto nos confronta a un enigma. El enigma es qué es lo que está pasando, más allá de lo que se sabe dentro del propio Chile, ahora, en conexión con las decisiones últimas judiciales y las del ministro Straw, y qué es lo que puede pasar. No se trata de hacer ninguna profecía, ni de predecir nada. Se trata de prever con razones qué es lo que puede ocurrir, sea que el señor Pinochet vuelva al territorio chileno, o si no vuelve y, por lo tanto, sigue sometido a juicio en Gran Bretaña, y posteriormente el evento de que esté sujeto al juicio de fondo en España, o en otras partes, puesto que hay otras peticiones de extradición. Enigma. Cabría razonar frente a lo que pueda ocurrir, sea por argumentación analógica de lo que ha ocurrido en casos equivalentes en otras partes del mundo, en otras épocas, sea tomando en cuenta lo que ya ha ocurrido dentro de Chile, en los asuntos claves de orden, de poder, de derrocamiento del poder legítimo, de asun-

ción del poder ilegítimo, de ejercicio de ese poder ilegítimo, de término aparente de ese ejercicio de poder ilegítimo, desde el gobierno, pero continuando con poder desmesurado en las fuerzas armadas encabezadas por Pinochet, y aún continuando el poder de actuación dentro del país, por parte del señor Pinochet, cuando dejó de ser Comandante en Jefe del Ejército. Antes que hacer ninguna analogía ni comparatismo con situaciones históricas de otras partes del mundo, prefiero reducir el razonamiento a lo que conocemos que ha ocurrido ya en Chile en los últimos 25 a 30 años, y a partir de ello, deducir qué es lo que puede ocurrir ahora.

Efectivamente en Chile los sectores de la población, sin excluir a ningún chileno, a ningún habitante del territorio chileno, a raíz de los asuntos previos al Golpe de Estado que confrontaban a distintos sectores, algunos más enardecidos que otros, pero todos con un alto grado de ebullición de la lava, para usar la imagen del volcán, lo que ocurrió antes del Golpe de Estado y, por cierto, lo que ocurría de otras maneras después de implantada la dictadura, y lo que ha seguido estando presente

o latente después de terminado el periodo del señor Pinochet, todo ello hace pensar que los conflictos internos de la sociedad chilena, disgregada como está, de todos modos siguen vivos tal cual estaban desde hace 30 años en el país. Los amortiguamientos que a esto pueda haber introducido la etapa llamada de "transición" en forma que a mi juicio es errónea, pero en fin..., no han podido hacer cesar esa tensión dentro de la sociedad chilena, aunque esté disgregada. En todos estos fenómenos, desde hace 25 años, la persona del señor Pinochet ha sido esencial, él ha sido causante y objeto, físicamente reducido a su carne, de este "tira y no afloja" que existe en Chile en los últimos 25 años y más. Por lo tanto, primera conclusión razonada, la polarización en Chile existe. Aunque haya estado en latencia desde el año 90 en adelante, sin embargo se ha demostrado desde el arresto del señor Pinochet hace días sin cuenta que esa latencia tenía posibilidades de erupción; y lo que ha ocurrido es el comienzo de erupción desde el arresto del señor Pinochet que simboliza todos los asuntos de polarización dentro de la sociedad chilena.

Ahora, vuelva o no vuelva el señor Pinochet, esa polarización existe de todos modos. Los grados en que ella se manifieste pueden ser distintos si vuelve a si no vuelve, pero como usted bien lo señalaba al presentar el asunto, en el periodo antes de que vuelva o si no vuelve, los actores de esa polarización son los chilenos por una parte, pero, por otra, dos Estados europeos, Gran Bretaña y España, y detrás también una serie de otros Estados europeos que han emitido órdenes de arresto y que han presentado peticiones de extradición. Ello permite que chivos emisarios de lo que le ocurra al señor Pinochet sean un cierto número muy reducido de personas chilenas que se han declarado favorables a que el señor Pinochet sea juzgado fuera del país, porque no hay posibilidades de juzgarlo adentro; pero chivos emisarios mucho más notorios y evidentes son los países Gran Bretaña, España y eventualmente los otros europeos que tienen una actitud contraria a que el señor Pinochet deje de ser juzgado por delitos contra la humanidad fuera del país.

Si este señor retorna ya no se van a presentar esos países extranjeros en condición de

chivo emisario para quienes quieren defender a Pinochet; si la persona de Pinochet vuelve al país Chile ya no va a haber un rebaño de chivos emisarios, constituido por los países europeos junto con muy pocas personas chilenas, sino que el conjunto de los enemigos para un sector de los dos de esta polarización van a estar todos dentro del país y, en consecuencia, va a ser mucho más ardua y enardecida la irritación dentro de Chile si vuelve el señor Pinochet que si no vuelve. Porque la irritación se va a producir con personas con nombre y apellido que están todas dentro del país...

¿Y esto se va a generar de qué manera? Por muchos sectores, incluyendo al gobierno de Chile que ha protegido la causa del señor Pinochet, se sostiene que debe ser juzgado por hechos que dentro de Chile son enormes. Baste recordar que cuatro juristas de posiciones muy diversas en lo ideológico y en lo político y en su historia personal, como son los señores Pablo Rodríguez Grez, Hernán Montealegre, Luis Bates, Davor Haracic, han dicho que no es posible que efectivamente sea juzgado Pinochet dentro de Chile; por ende, sabemos perfectamente que si retorna el señor Pinochet

las reclamaciones para que haya juicio y las dificultades de que lo haya van a hervir con mucho más fuerza que la olla que está ahora sobre el fuego dentro de Chile con el señor Pinochet fuera del país. Conclusión: es relativamente indiferente, en cuanto a la gravedad de los sucesos dentro del país, en relación con el señor Pinochet, salvo que las variaciones van a ser de grado y expresión. Es indiferente que esté fuera o que esté adentro. De todos modos se puede prever razonadamente que el caso del señor Pinochet, que es un accidente, sí, pero un accidente mortal, va a provocar sangre dentro de Chile.

Sobre el problema del regreso o no regreso de Pinochet a Chile, hay dos cosas que quisiera plantear. En primer lugar, la cuestión de la unanimidad que exhibe aquel arco que usted ha llamado el "frente único" chileno, en el sentido de la ventaja política de un retorno de Pinochet a Chile, en cuanto a que la única solución posible al conflicto planteado, a la "crisis Pinochet", como la llaman, es el retorno del ex-general a Chile. Esta postura resulta bastante dudosa, porque, como usted mismo lo ha señalado, los efectos de la detención de Pinochet fuera de Chi-

le, de la permanencia de su arresto y de su sometimiento a juicio, son quizás, desde un cierto cálculo más o menos razonable, menos agudos, menos graves, que la presencia de Pinochet de regreso en Chile luego de haberse sometido a este arresto y luego de que se hayan comenzado a ventilar una serie de acusaciones en las que la opinión pública mundial ha intervenido y a las que forzosamente la opinión pública chilena, por reducida y minimizada que se encuentre, ha tenido que plegarse. El otro punto, es el que tiene que ver con el "cuerpo", por así decir, de Pinochet, con la persona o el cuerpo de Pinochet y su retorno o no retorno a Chile, en relación con una cierta presencia o implantación política de Pinochet o del cuerpo de Pinochet en otro tipo de cuerpos. Es decir, hay un enlace entre Pinochet y el Ejército de Chile que hace que de alguna manera el cuerpo de Pinochet sea el cuerpo del Ejército de Chile, y esto se ha manifestado ya con bastante nitidez en aquel acto del Ejército chileno, en virtud del cual se designó a Pinochet "Comandante en Jefe Benemérito" del Ejército en vísperas de su incorporación como senador vitalicio al Senado de Chile. Todo esto tuvo una serie de manifestaciones muy conflictivas, no solamente porque el gobierno chileno intentó minimizar ese acto que aparece enteramente como un acto sedi-

cioso, como un verdadero "golpe", sino porque el hecho fue acompañado de un texto, de una "Declaración de Principios" del Ejército, en virtud de la cual éste se erige en garante de la Constitución, en sumo garante de la institucionalidad, en quinta columna cauteladora del Estado chileno, de tal suerte que con ello en cierto sentido se proclama la permanencia de "Pinochet" como función política en la institución misma del Ejército, más allá del cuerpo civil o de la vida civil de la persona de Pinochet. Por consiguiente, si permanece vigente esa "Declaración de principios" del Ejército de Chile, o esa función que el Ejército de Chile asume en una suerte de incorporación o de encarnación de la persona política de Pinochet o del cuerpo político de Pinochet, resultaría indiferente el retorno o no retorno de Pinochet a Chile.

Conforme. Fíjese que la declaración de "benemérito" es otra de las manifestaciones, a las cuales se hacía alusión antes, del carácter sacral que se le otorga a Pinochet. En seguida, la función atribuida constitucionalmente a las Fuerzas Armadas de Chile, desde la Constitución de Pinochet, de garantes de la institucionalidad chilena, se ha transformado con este

episodio, más que nunca antes, o sea el año 98 más que el 80, cuando esto de los garantes fue dicho en la Constitución misma, se ha transmutado en que la vida de Pinochet, o el cuerpo de Pinochet, como usted bien lo reiteró, la carne de Pinochet, es garante de la institucionalidad chilena, o sea de que el país pueda existir. Esto naturalmente excede con mucho palabras que salen en la Constitución, pero es el hecho real que ocurre en Chile y que se hace manifiesto desde hace tantos días. El cuerpo de Pinochet con vida es el garante de Chile. Todo esto, todo lo que ocurre en Chile es muy carnal, en los antiguos sentidos de esta palabra.

Yo recuerdo que un poeta, que está vivo todavía, pero que vive fuera del país, a quien le pregunté yo en Europa, hace 20 años, cuál había sido su impresión, el día del Golpe de Estado, de lo ocurrido, fuera de relatarme algunas experiencias que había tenido desde la ventana de su casa, su casa daba a la calle —personas muertas atravesadas en la vereda de enfrente, nadie las venía a buscar, se desangraban y morían— me relató que él había visto en la televisión esa noche, entiendo

que fue esa misma noche, puede haber sido al día siguiente, al señor Pinochet hablando, con su cara en la pantalla de la televisión, y que le produjo tal horror ese pedazo de carne que se veía en la pantalla que lo comparó, cuando me relató esto, con esa famosa pintura de Rembrandt que está en el Louvre de París, en que hay colgado de un gancho el tronco de un toro o buey sajado de alto abajo. Le produjo tal horror que no podía soportar oír la voz y a la vez ver esa imagen. Había cortado la voz de la televisión y seguido mirando con fascinación horrificada ese pedazo de carne que se instalaba en el país para siempre.

Todo lo que ocurre en Chile es muy carnal, carnosos, carnificente. Lo digo también en el sentido antiguo de la palabra para los católicos cristianos, y también existe en otras religiones, el asunto del mundo, el demonio y la carne, hermanos gemelos, tal vez el mismo ente diabólico con tres personas: mundo, demonio y carne. Expresión, con tres caras, del mismo espíritu maligno. Efectivamente todo lo que ocurre en Chile depende de la carne viva del señor Pinochet, hasta que no sea ese buey sajado de arriba abajo colgando en una

pintura que no será tan célebre como la de Rembrandt. También el Ejército, tal vez a su pesar, sin que se den cuenta, sea identificado con la carne física del individuo señor Pinochet. El Ejército es el cuerpo de Pinochet y el cuerpo de Pinochet es el Ejército. Ahora, que se pueda tener por parte del gobierno y los demás poderes que mandan en este caso, todos unificados, la convicción de que el retorno del señor Pinochet resuelve los conflictos que hay en Chile, resulta una postura completamente errónea y, me atrevo a decir, inane, por no decir otras palabras que ya han sido usadas que empiezan con "in". De ninguna manera el retorno del señor Pinochet resuelve la "polarización", como la llaman, el conflicto, la rabia y el odio que existen, no por mala voluntad y mala leche de la población chilena, sino que por los actos de fuerza ocurridos desde hace 25 años y más. No se va a resolver el asunto si retorna el señor Pinochet.

Ahora, pensemos bien en lo siguiente. Una posibilidad de retorno: que el ministro Straw decida aplicar las pocas facultades que tiene para permitir el retorno, el empleo de razones que llaman las "humanitarias", en el fon-

do sería Razón de Estado. Pero en cuanto a Gran Bretaña parece ser que la Razón de Estado británica está mucho más en los asuntos que este país enfrenta con sus socios y amigos y aliados del continente europeo y otras partes, que con el retorno o no retorno del señor Pinochet. La Razón de Estado británica está mucho más en sus relaciones con esas otras potencias que en soltar al señor Pinochet para que vuelva a Chile. Pero a la vez la decisión del señor Straw está sujeta a apelaciones, sucesivamente; si la resolución es someterlo al juicio de extradición va a quedar el asunto en Gran Bretaña, y después, según el resultado, puede quedar o pasar a España. Entremedio ha habido ocasión para que de nuevo se argumente la necesidad de retorno del señor Pinochet con la primera decisión de Straw de someterlo a juicio de extradición en Gran Bretaña; y, por lo tanto, el conflicto sigue si no retorna el señor Pinochet, con el aspecto de que pueda dejársele retornar, en el curso del procedimiento que está ya iniciado. Específicamente, en el momento en que, decidida por las Cortes británicas la extradición a España, vuelva la decisión de las Cortes a mano del

ministro del Home Office inglés, de nuevo estaría en condiciones el Home Office, y en mejores condiciones que ahora, de permitir el retorno del señor Pinochet.

Además puede ocurrir (lo señalo porque lo han dicho aquí partidarios del señor Pinochet) que todo esto produzca problemas físicos, también psíquicos, a la persona de este señor, que hagan que cese de existir. Si cesa de existir afuera se van a producir también problemas de polarización exacerbada dentro de Chile. También si vuelve a Chile puede dejar de existir en ese período como consecuencia, dirán, de lo que ya ha sufrido con este arresto y lo sucesivo, y por lo tanto la carne del señor Pinochet, aunque se transforme en la *carcasse*, como se dice en francés, de un cuerpo muerto con la referencia a la pintura de Rembrandt que se hacía, también el cuerpo del señor Pinochet, una vez muerto, va a ser cuerpo de discordia dentro de Chile. De modo que no hay grande variación si retorna o si no retorna. Esa sería la conclusión de una previsión razonada de lo que ocurra durante el curso de los procedimientos entablados en Gran Bretaña, cualquiera sea su eco, respecto de Augusto Pinochet Ugarte.

Hay un asunto crucial en Chile, el que no se limita a encontrar los cadáveres de los desaparecidos. Respecto de las violaciones de los "derechos humanos" se juntan miles de personas ligadas con los desaparecidos; pero mucho más numerosos y no menos activos son los ex-torturados, ex-encarcelados, ex-desterrados, no menos que los exonerados y las personas que representan el daño producido a intereses colectivos y a instituciones. La acción del régimen militar concierne al cuerpo y a los cuerpos históricos colectivos: la economía, la universidad, las organizaciones obreras, etc. La cuestión es la de la agresión a la corporeidad histórico-cultural de los pueblos y naciones en cuyo seno se inscriben los cuerpos singulares de los desaparecidos.

En efecto, se hace caudal constante, y es un caudal estrecho, de que el problema de derechos humanos en Chile consiste en encontrar los cadáveres de los desaparecidos y ejecutados, porque también hay ejecutados, incluso después de pseudo-juicios por tribunales militares, que fueron ocultados, y están desaparecidos los cadáveres. El asunto de los derechos humanos en Chile no se limita a los cadáveres. Por cierto es lo más grave, lo de la

muerte. Miles de muertes, más numerosas que las que aparecen en el Informe Rettig. Gravísimas. Pero de ninguna manera el encontrar los cadáveres soluciona los problemas de derechos humanos, que son los que crean el conflicto de fondo en la sociedad chilena. Las torturas se aplicaron a decenas de miles de personas. Los encarcelamientos, de ellos fueron víctimas decenas de miles de personas. Algunas veces se confunden encarcelados con torturados, pero de todos modos son decenas de miles. Los desterrados se puede decir que en conjunto, con sus familias obligadas a estar en el exterior, efectivamente deportados en el sentido del Derecho internacional, son centenares de miles de personas. Ahora bien, no son los muertos los que reclaman por sus bocas, porque ya no tienen voz, salvo la voz que clama desde las profundidades de la tierra, sin que se sepa dónde están; no son sólo sus parientes, más numerosos que los muertos, y que con toda razón son los que están en la punta de lanza del reclamo por las muertes de las víctimas. Quienes actúan negando la impunidad por los delitos y crímenes contra la humanidad son los que están vivos; y más numero-

sos que los parientes de las víctimas asesinadas y desaparecidas son los antiguos torturados, los antiguos encarcelados, los antiguos desterrados. No se ha resuelto de ninguna manera, ni siquiera con un mínimo de verdad, lo relativo a torturados, encarcelados y desterrados en Chile. El Informe Rettig, con todas las ventajas que pueda haber tenido para aclarar cierto número de casos de ejecutados y desaparecidos, de ninguna manera solucionó con verdad los hechos de torturas, encarcelamientos en campos de concentración y en otras partes, y sobre todo el número enorme de desterrados chilenos. Ni siquiera se sabe con precisión cuántos son los torturados, cuántos son los desterrados. Se puede hacer un cálculo de dimensión, y las dimensiones son esas enormes que hemos mencionado.

En cierto modo el Informe Rettig constituyó, no por voluntad tal vez de los comisionados, la legitimación de los demás crímenes contra la humanidad, cometidos a través de torturas, encarcelamientos y destierros, puesto que quedaron debajo, no diré de la alfombra, porque no habría alfombra tan grande para esconder tantos casos, quedaron en la

estratósfera, fuera de las conciencias, fuera de la discusión. Quienes sostienen que hay que encontrar los cadáveres y con eso se soluciona todo, se equivocan plenamente, no se soluciona todo, porque aunque se encontraran todos los cadáveres de los desaparecidos y ejecutados, cosa que se sabe que no se va a producir, no se esfuman los problemas de derechos humanos que, siendo los más graves los de la muerte, excedieron la muerte. Por lo tanto, aquí, será malicia de parte de quienes no hablan de esto, será ignorancia, será falta de razonamiento, pero no se resuelven los problemas de derechos humanos en Chile ni la polarización y conflictos respectivos con encontrar los cadáveres como sostienen, sin embargo, todos los actores que funcionan públicamente en Chile sobre estas materias. Se equivocan todos esos actores, y van a ver cómo no va a solucionarse el problema buscando los cadáveres, buscando los cuerpos. Por lo demás esta búsqueda de cuerpos se ha transformado en Chile, con las referencias que a ello se hace por las personas implicadas, en algo casi obsceno, porque oculta lo demás.

Cuando se habla de violaciones de los derechos humanos se incurre en un eufemismo, puesto que en realidad se trata, no de la violación de los derechos, el problema más serio y grave no es la violación del Derecho sino la violación de los cuerpos mismos, la violación de los hombres. Y en el caso de las dictaduras militares latinoamericanas y en particular la de Pinochet no solamente nos encontramos con una violación de los hombres y del cuerpo de los hombres, sino con una agresión al cuerpo histórico de la nación y las naciones y los pueblos, en este caso de Chile, agresión a un cuerpo histórico-cultural, económico, social, de modo que el conflicto y el asunto de los derechos humanos pone en juego unos derechos que resultan exceder con mucho el marco estricto de las violaciones a los "derechos humanos".

Lo que usted ha dicho es más que un comentario, usted entra en el fondo del asunto. El Golpe de Estado y la dictadura que se produjo en Chile fue, por así decir, "contra natura" respecto de la historia de Chile. Podría decirse que las dictaduras en general son regímenes *contra natura*, son anormales, son monstruosos. La verdad es que en Chile efectivamente se ha violado, con las palabras suyas, el

cuerpo histórico del país. Se ha actuado, en una especie de auto-sodomía, contra lo que ha sido el país y contra lo que, en potencia, puede ser. Los crímenes precisos, materiales contenidos en códigos y en tratados no dan cuenta de este crimen histórico que lesiona y tal vez hiera mortalmente el cuerpo, como usted bien decía, de las naciones y los pueblos de Chile, y por la vía ejemplar, los de otros países, a través del caso chileno. También esto se aplica a otras dictaduras en América del Sur y en otras partes del mundo. Pero estamos hablando de Chile. A través de lo de Chile se atenta contra la historia de los seres humanos, contra la historia que tiene cronología, contra la historia de este siglo y del pasado, contra la historia de las últimas décadas, contra la historia que viene más adelante. Estos que dicen que hay que mirar hacia adelante no se dan cuenta que están mirando para adelante con ojos que tienen cataratas y otras enfermedades escrofulosas, y no ven que la historia que prosiga está marcada por lo ocurrido. Decía el que habla en un ensayo político publicado hace algunos meses aquí mismo, respecto de la transición principalmente, esa llamada *Car-*

ta abierta, pública, decía que aquí se había mancillado, herido, amortiguado el alma del país. Con esa expresión, que es muy antigua, se quería decir justamente lo que usted señala hablando del cuerpo histórico del país. En realidad, no hay distinción entre cuerpo y alma en estas materias. A lo que quiero aludir es que se está asesinando lo que es el país. ¡Eso sí que afecta la soberanía! ¡Eso sí que afecta la dignidad! ¡Eso sí que afecta la historia pasada y lo que venga! Eso es lo que mata el alma y el cuerpo de Chile, y a través de Chile, por vía ejemplar, las posibilidades que tienen los seres humanos de vivir en comunidad.

Desde el arresto de Pinochet se ha podido comprobar la formación de eso que llama usted una especie de "frente único", un "arco" coincidente de actores políticos y sociales que comprende prácticamente a todos los partidos políticos organizados que tienen representación parlamentaria, al gobierno, por cierto, a los partidos de oposición y a los poderes llamados fácticos, tanto los vinculados a las fuerzas armadas como los que encarnan grupos de empresarios o ligados al capital financiero, como también sectores representativos de determinadas confesiones

religiosas, entre ellos principalmente la Iglesia católica. Cuál es la salida que pueda tener este "frente único", qué es aquello que reúne a sectores aparentemente tan disparatados, tan diversos y heterogéneos que, comprendiendo un "arco" tan extenso, aparecerían, al menos antes del "accidente Pinochet", separados, diversificados, en posiciones contradictorias o en abierta disidencia (incluso si uno piensa en la propia derecha parlamentaria, por ejemplo, la diferencia entre UDI y RN ha quedado prácticamente borrada), qué es lo que reúne, en términos de un interés común, a este "arco". ¿Se reduce tal interés a la sola persona, al solo cuerpo (tal vez político), a la sola presencia de Pinochet en Chile? ¿No hay en ello acaso el juego de otros intereses, más extensos, más complejos, que movilizan esta reunión, esta coincidencia, esta unanimidad? Por otra parte, ¿cuáles podrían ser las direcciones que esta coincidencia, esta especie de cuasi-acuerdo, si no nacional por lo menos representativo de un espectro muy amplio de la sociedad chilena (estarían excluidos solamente algunos sectores que son, en términos políticos, los partidos y organizaciones políticas extra-parlamentarios, ecologistas, comunistas y otros), cuál es la orientación política que podría asumir este "acuerdo" (casi "neo-consenso") frente al "accidente Pinochet"?

Se podría pensar en vías tan contradictorias y disparatadas como (a) una reafirmación de la democracia y un "completamiento" de una democracia "incompleta", como la llamó Frei, o un "perfeccionamiento" de una democracia "imperfecta", como la llamó Aylwin, un giro en el sentido de una cierta profundización de la democracia que permitiera una apertura para posibilidades del ejercicio de la justicia en Chile, por un lado; como igualmente (b) en una suerte de simple reajuste administrativo de la transición que la dejase funcionando, con algunos retoques, de la misma manera como había funcionado hasta el 16 de octubre; pero también se podría pensar (c) en situaciones mucho más conflictivas que tienen que ver precisamente con esta muy cacareada "polarización" que han intentado poner en escena los partidos de oposición y las huestes pinochetistas. Ha habido señales, declaraciones de personeros vinculados al Ejército y las Fuerzas Armadas que harían pensar en posibles conatos de carácter sedicioso o insurreccional, manifestaciones destinadas a producir perturbaciones, "reventones" como generales en retiro los anuncian, motines o acuartelamientos y acciones semejantes. El orden transicional inaugurado en 1988-89 parece admitir institucionalmente algo así como el "Golpe de Estado" constante,

el que no necesita de manifestaciones enfáticas, como los "ejercicios de enlace" o las acciones visibles del tipo "boinazo", sino puras expresiones regulares, como la imposición de la convocación del Consejo de Seguridad Nacional, formas constantes de imposición y condicionamiento forzoso de determinadas posturas de Estado, las que no requieren de la visibilidad pública. ¿Cómo podría caracterizar usted la situación presente respecto de este punto?

Parto de la base de que existe este "arco" o "frente" de todos los poderes formales del Estado y de todos los poderes y potencias fácticas dentro del país, lo que incluye, por otro lado, tras de las bambalinas, los intereses extranjeros dentro de Chile. Hay ese "arco" que se ha unido y en cierto modo es un arco que no tiene extremos, porque constituye un frente único, como una fila de un batallón. Se han encontrado así, codo a codo, presencias políticas en apariencia divergentes hasta ahora, se han encontrado juntos en la misma hilera personas que en el período del 90 adelante no se habían encontrado juntas en la misma causa. Lo ocurrido en Chile es que con el Golpe de Estado el sistema político existente, el de par-

tidos en relación con gobiernos, etc., y las instituciones y cuerpos sociales, fueron, a partir del Golpe y la dictadura, descoyuntados. Tuviron, durante la dictadura, en períodos de mayor crisis y más posibilidades de cambio, algunos acuerdos, así hubo en los años 80 el "Acuerdo Nacional" entre partidos políticos que se presentaban como de oposición a Pinochet y partidos políticos que más bien lo habían apoyado. Pero ya no existían los partidos como tales. Las personas que asumían la representación de tales órganos partidistas se encontraron algunas veces, pero nunca se habían encuadrado, tampoco desde el 90 adelante, en un solo formato. Desde el 90 adelante en apariencia se reconstituyó un cierto sistema político, pero tales eran las exigencias disgregadoras impuestas por la Constitución y las leyes dejadas por Pinochet que, en mi concepto, más que un verdadero sistema político reconstituido a partir del 90, lo que hubo es un pseudosistema político.

Ahora bien, frente al hecho del arresto de Pinochet y sus secuelas, que llevan ya muchos días, hay una cierta posibilidad de reajuste del pseudosistema, que va a ser con característi-

cas diversas necesariamente a lo que existía hasta hace unos pocos meses. Esa es una posibilidad. La otra posibilidad es la que usted plantea. Hay una circunstancia que está entre la Constitución y la práctica política superior: la "institucionalidad" (entre comillas) de la amenaza del golpe de Estado, la que se vio muy bien en los episodios mencionados, como los "ejercicios de enlace" o el llamado "boinazo", donde se institucionalizó la amenaza permanente del golpe de Estado por las Fuerzas Armadas; ese "golpe" que asume, por lo demás, formas legales contempladas en la Constitución, como son reuniones del Consejo de Seguridad Nacional y otras muchas reuniones, no necesariamente como aquéllas del más alto nivel, las cuales se producen con frecuencia, de civiles (ministro de Defensa) con militares, no sólo cotidianamente, sino que en el Consusena, Consejo Superior de Seguridad Nacional, que es Fuerzas Armadas y ministro; y encuentros también, de otra índole, entre civiles y militares. Eso, completamente institucionalizado conforme a Constitución y leyes. En seguida, se han producido también, dentro de las Fuerzas Armadas y particular-

mente del Ejército, encuentros que exceden al personal de las Fuerzas Armadas, como lo que se ha inaugurado en las últimas semanas, de Comandancia en Jefe con generales en retiro, además de la reunión del Comandante en Jefe con el cuerpo de generales de todo el país o con el cuerpo de la guarnición de Santiago, ya no sólo generales, sino que oficiales y suboficiales, reuniones numerosas y multitudinarias. En el Chile posterior a que Pinochet dejara el mando, pero con la presencia perpetua de Pinochet, todo esto ha significado un pseudo-sistema político, con un rol de poderes fácticos que son, según las circunstancias, más importantes incluso que el Poder Ejecutivo. Esa es otra posibilidad de que, a través de estos mecanismos, se rehaga otro pseudo-sistema político en el país.

Por último, hay una tercera posibilidad, detestable, pero que uno puede imaginar, en el supuesto de que la coalición de gobierno hubiese demostrado inopia frente a este episodio, por falta de coherencia suficiente, no entre los propios socios de la coalición de gobierno, sino tal cual son vistos los miembros de esta coalición, los partidos respectivos de

la Concertación, por la oposición y por los poderes fácticos, empezando por las Fuerzas Armadas. Se estaría en una situación de contradicciones internas, frente a las cuales podrían arbitrar poderes fácticos fuera de la coalición de gobierno. Las declaraciones del Ejército a propósito de los últimos episodios, incluyendo la decisión del ministro Straw dándole curso a la extradición, contemplan críticas respecto a la falta de coherencia total que desean esas instituciones de la combinación de gobierno actualmente en el Ejecutivo y en el Congreso; frente a lo cual podría ocurrírsele a alguien que lo mejor es que haya una sustitución de la combinación de gobierno en el poder por un gabinete apoyado políticamente por distintos partidos, pero no constituido por representantes de partidos sino por militares y tecnócratas, un gabinete técnico-militar representativo de los verdaderos poderes que dominan el país y cohesionado, entre otras cosas, por la presencia de la argamasa de todo esto que serían los representantes de las Fuerzas Armadas en el gabinete.

Ello sería legal, no sería un golpe de Estado ni un "auto-golpe"; el Presidente manten-

dría las facultades constitucionales para elegir su gabinete según las necesidades que él comprueba. Eso podría ser acompañado, en esta eventualidad hipotética que personalmente rechazo, por lo siguiente. Si hay atentados mortales, secuestros a personas, hechos en forma subrepticia, para-militar u otra, si hay a la vez conatos de levantamientos en regimientos o guarniciones, no para producir un golpe de Estado en forma exacta, directa, sino para demostrar la incomodidad de algunos oficiales respecto de lo que está ocurriendo con Pinochet afuera. *Entre paréntesis, creo que algo semejante podría ocurrir aunque el señor Pinochet volviese, y quizá con mayor encarnizamiento en esa eventualidad.* Pues bien, pudiera haber la decisión de un tal gabinete, con el Presidente, de declarar el estado de sitio, frente a conmoción interna, a perturbación, etc., lo cual tampoco sería legalmente un golpe de Estado aunque técnicamente tuviese características de ese orden. Pero legalmente no lo sería. Un estado de sitio significa el levantamiento, la suspensión de las garantías constitucionales. Usted comprende que yo sería la última persona, y usted para qué decir, en mirar con buenos ojos una tal situación.

A la vez, la ocurrencia de eso en la hipótesis en que nos estamos poniendo, podría dar pie a algo que fue, no insinuado, sino dicho explícitamente por la cabeza de la Sociedad de Fomento Fabril, que es al mismo tiempo la persona que representa el mayor grupo económico dentro del país. Esa persona dijo, en hecho público, con presencia del Presidente de la República y de todos los empresarios más altos en Chile, que había que contemplar la posible conveniencia de que haya una prórroga del mandato del señor Frei Ruiz-Tagle o bien una reelección del mismo a la Presidencia de la República el año próximo. Eso, en la mente de la persona que lo dijo, a nombre del empresariado de la SOFOFA, supone reforma constitucional; pero una situación en que hay perturbaciones internas y conmoción, en que hay gabinete técnico-militar, estado de sitio, permite presumir que una reforma constitucional de esta especie podría tener lugar más bien a través de una prórroga del mandato del señor Frei por dos años, esos dos años que estaban contemplados constitucionalmente para la presidencia del mismo señor Frei y que fueron retirados, sustituyéndose el plazo de ocho

años por uno de seis. Con lo cual habría en esta "salida", para los sectores de derecha, empresariales y otros, la ventaja de que no hubiese elecciones el año 99, ocasión en que ellos ven el riesgo del candidato del partido socialista y del PPD, señor Lagos.

A la vez, más importante que todo lo anterior, es que está pendiente en Chile la posible crisis mundial, mucho más grave que la asiática, la cual podría tener lugar internacionalmente en algunos meses de aquí en adelante. Eso sí que remueve a quienes tienen intereses gruesos dentro del país, chilenos y extranjeros. Porque la repercusión dentro de Chile de una crisis mundial, más grave que la actual, en materias económicas, financieras y comerciales, sería mayor en Chile que en países equivalentes en tamaño, población y recursos. Chile es muy dependiente del extranjero, y su macroeconomía tiene fragilidades que permiten suponer que, frente a una crisis mundial gravísima, en Chile habría problemas económicos para la base social que no sólo duplicarían sino tal vez triplicarían, por ejemplo, la cesantía, con la eventualidad, respecto de tal situación de cesantía masiva, de manifestacio-

nes, movimientos sociales, disturbios, desbordes, pobladas. Frente a todo esto, y hay algunos que piensan que podría ocurrir por razones económicas, financieras y comerciales, lo más conveniente para los intereses privados chilenos y extranjeros en Chile es que esté preparado el aparato de Estado capaz de controlar todo levantamiento de la base social, preparado desde antes que se produzca la ocasión del levantamiento. Y por ende, con una fórmula como esa que desembocaría en un gabinete militar y técnico, estado de sitio, prórroga del mandato del señor Frei Ruiz-Tagle por dos años, se impedirían, se aherrojarían los profundos disturbios sociales que tendrían lugar en Chile por la repercusión en todo el país de una crisis mundial. De modo que, para los intereses que dominan en ese "arco" o "frente único", ello significaría la mejor protección de sus intereses.

Yo no sé si esto es pensado o no es pensado por algunos de esos interesados. Desde luego no lo considero deseable, de ninguna manera; lo considero atroz, pero sería, sin embargo, un cierto resquicio para "salir" triunfalmente, para los intereses involucrados, de

la situación del señor Pinochet y de la eventual crisis económica repercutiendo terriblemente dentro del país. Esas son suposiciones que, según entiendo, algunas de ellas están siendo lucubradas por algunas personas, pocas en número hasta donde me puedo dar cuenta, en algunos sectores chilenos del empresariado y en algunos sectores políticos; en todo caso, entre algunas personas de los poderes que forman, fácticos o no, el total de ese conjunto de gran formato que ha tenido lugar por primera vez históricamente en Chile a raíz de la crisis Pinochet.

Hay dos cuestiones que resultan preocupantes en relación con este asunto de la llamada "crisis Pinochet" o, si se prefiere, el "accidente Pinochet". Una es el ejercicio electoral que está previsto para el próximo año y la pérdida de sentido, la pérdida de respaldo, de significado y presencia de los candidatos actualmente en liza y de las fuerzas políticas que los apoyan o que ellos encarnan, en la medida en que, como señalábamos, se ha producido un desbarajuste en el ordenamiento político y en la lógica de la transición, a la que responde ese ejercicio electoral del próximo año. El otro punto es cómo podemos en-

tender que se configure esa especie de "arco", que es una suerte de prefiguración de algo que se ha llamado ya un "nuevo" "acuerdo nacional", en torno a la figura de Pinochet, en torno esencialmente a la cuestión o al problema de la presencia o ausencia del cuerpo de Pinochet, de las relaciones de Pinochet como cuerpo político con las instituciones políticas, militares y administrativas de Chile. ¿En qué sentido el acuerdo de este "arco" significa una unanimidad respecto, por ejemplo, de la necesidad del retorno de Pinochet? ¿Cuál es la necesidad de tal retorno de Pinochet desde el punto de vista de esta suerte de sujeto plural, unánime, que aparece como una especie de "frente único", de "arco" sin extremos?

Respecto de la primera cuestión no quisiera, incluso por razones de estilo, estéticas, referirme a las circunstancias y a los calendarios político-electorales. Personalmente creo que son secundarios en este momento, no sólo porque falta tiempo, sino porque tal vez, con algunas de las suposiciones que hacíamos hace poco, puedan no producirse. Efectivamente hay desbarajuste, para reajuste, respecto de las fuerzas políticas tal cual estaban planteadas hace dos meses y más. Para reajuste: es una de

las suposiciones. Es cierto que las personas que aparecían como precandidatos a la presidencia, cuatro personas, dos de oposición y dos de gobierno —sin mencionar a la quinta, del partido comunista, y otros, ya que se encuentran objetivamente disminuidos por la fuerza del sistema— cada una de ellas discutiendo en un calendario relativamente próximo quién tiene un mejor derecho para ser el candidato de cada sector, efectivamente esas personas no han sido unívocas en sus actitudes, comparando las previas al episodio Pinochet y las sucesivas a éste. Finalmente esas cuatro personas han terminado por estar de acuerdo en un punto: Pinochet debe regresar a Chile, aunque en otros asuntos, conexos con éste, como por ejemplo si se juzgarán a fondo los problemas de derechos humanos y violaciones dentro de Chile o no, acusan “matices” divergentes, como suelen decir con un lenguaje ladino y taimado. En todo caso lo esencial es la posición que han tomado de que el ex-hombre-fuerte deba regresar a Chile, si bien la han tomado conforme a diversos caracteres personales, de manera que no parecen haber realzado sus figuras políticas lo suficiente como para que se les

afirme o definitivamente se les defenestre. A la vez hay que admitir que, en cuanto líderes políticos, esas personas, como por lo demás también las otras personas públicas que actúan en política en Chile actualmente, no pueden ser seriamente consideradas como figuras de tal tamaño que se impongan en forma absoluta, no digo a sus partidarios solamente, no digo a través de las encuestas, sino que al país como tal, de tal manera que puedan ser vistas como sucesión natural de la historia de Chile republicano. Pero más allá de eso no quisiera entrar a discriminar sobre los calendarios político-electorales del año 99. En cuanto a lo segundo, efectivamente el cuerpo Pinochet es, en cierto modo, como usted dijo, el cuerpo político de Chile, si le he entendido bien.

Es sólo una parte, por desgracia histórica, del cuerpo político de Chile, ya que el verdadero cuerpo ético-histórico-poético-político de Chile, en mi opinión, es doble y triple y múltiple, y se encuentra precisamente aplastado y sepultado por el cuerpo político de "Pinochet" entre comillas, tanto el que se encuentra arrestado en Londres como el que opera libre y arrogantemente en Chile defendiendo su impunidad.

Se ha transformado en tal cosa. Tal vez lo estaba siendo desde hace 25 años. De todas maneras resulta muy notorio que con esta ausencia del cuerpo físico de Pinochet en el territorio chileno y los avatares por los que pasa, judiciales y políticos, en el exterior, sea más un cuerpo presente que puede ser el cuerpo político básico chileno, el del señor Pinochet, que antes de su arresto londinense. ¿Qué es lo que significa el señor Pinochet para Chile y en la historia? Ahí habría que volver a recordar algo que conversamos al comienzo. La carne de Pinochet ha absorbido, el cuerpo de Pinochet ha asimilado, o ha pretendido asimilar, para muchos dentro de ese "arco" único, el espíritu, el alma y la historia del país. Esto raya en una especie de religiosidad primitiva, porque yo creo que esto excede la política y tiene que ver con asuntos que realmente se pueden llamar del orden espiritual. Concentrado en Pinochet hay una suerte de animismo, respecto de Pinochet hay un fetichismo: lo que yo creo es en el fondo lo que significa Pinochet como arquetipo, dentro de Chile más, pero también en el mundo. Es una cierta cuestión, que no me atrevo a designar, de gnosis. Yo creo

que el arquetipo, de orden junguiano, que representa el señor Pinochet, no es pura representación, sino que está identificado con el señor Pinochet, simboliza algo presente en el inconsciente colectivo nacional. Sería muy simplista decir que para algunos representa o simboliza el mal, y para algunos otros lo bueno, lo deseable. Lo que sí se puede decir es que en ambos casos y, para todos, es el vehículo de una corriente, de un afecto, de una pulsión irracional. Más bien sería o comprendería una especie de gnosis arcaica, con rasgos, como se dijo, animistas y fetichistas de orden cuasi religioso.

Y también vehicula el señor Pinochet las energías de los poderes primordiales, elementales y subterráneos chilenos. ¿En qué consistirían esos poderes primordiales y esa significación de orden cuasi religioso? El carácter, también con raíces históricas en el pasado chileno, de la clase dirigente y dominante del país tiene rasgos distintivos como los siguientes. Primero, una taimada brutalidad, que no excluye la crueldad, sobre todo en los momentos críticos en que se pone en juego el carácter y el rol nacional de los sectores dominan-

tes y dirigentes. También hay un rasgo del carácter de esos sectores que es la obcecación, la pertinacia que dale y dale y dale, frente a los problemas graves, sin ceder o sin querer ceder ni un ápice. En tercer lugar, aún aceptando las formas de la democracia en que todos los ciudadanos son iguales, todos los nacionales son iguales, todos los seres humanos son iguales, un cierto desdén, acompañado de arrogancia, respecto de quienes no pertenecen a esos sectores dirigentes y dominantes, que se expresa en conductas y en palabras. Podríamos dar infinidad de ejemplos recientes. Todo ello va mucho más hondo que lo que se puede racionalizar como ideologías o como posiciones intelectuales o espirituales. Esto tiene raíces históricas, pero nunca, hasta donde llegan mis conocimientos a través de lecturas y por la experiencia vivida, nunca se había acentuado de tal manera como en los últimos 25 años. Y toda esa vena, que durante las ya casi tres décadas transcurridas ha ido, como en la corriente de un río, escondiéndose y fluctuando, ahora ha bullido, en la superficie de esas aguas barrosas, se ha mostrado en forma tan explícita que permite que ello sea visto por

cualquier observador de ese terrible río en que consiste la historia de la vida de Chile gobernado por algunos soberanos mandamases.

Uno se puede preguntar si estos rasgos que caracterizarían a quienes mandan en Chile son entendidos como tales por países ajenos, opiniones públicas, gobiernos. La verdad es que se comprobó, con el Golpe de Estado y sus tiempos sucesivos, que los europeos principalmente y en general Occidente se sintieron en condiciones de considerarse inmiscuidos legítimamente en lo que ocurría dentro del país. Es cierto que Chile, desde los años 60 en forma clara, ha sido, como se ha dicho muchas veces, laboratorio para el mundo de algunas experiencias políticas decisivas. Repetiré que eso ocurrió con la "revolución en libertad" de la democracia cristiana y el señor Frei Montalva, que eso ocurrió de otra manera con la Unidad Popular y la presidencia del señor Allende, y que de otra manera incluso ocurrió, y en ambos casos también en forma negativa y positiva, ocurrió más netamente aun, con rechazo y aceptación, con los actos del señor Pinochet y su dictadura militar, de muy netos ribetes fascistas, y con el modelo del régimen

autoritario que permite la implantación de una economía de mercado neoliberal. Esto está bastante admitido, en general; pero merece ser subrayado que cuando se produjo el Golpe de Estado, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países del mundo cuando se han producido fenómenos políticos y hasta militares graves, inmediatamente opiniones públicas y gobernantes de Occidente, principalmente de Europa, se sintieron directamente involucrados desde el comienzo por el caso chileno, de una manera que tardó muchos más años en producirse respecto de los terribles acontecimientos, sangrientos, de Indochina y de Vietnam en particular. Ahí demoraron años en sentirse las opiniones públicas comprometidas con lo que ocurría frente a las guerras respectivas de los años 60 y comienzos de los 70. En el caso chileno, de inmediato, apenas producido el Golpe de Estado, por las características chilenas, por las características incluso inconscientes reveladas alrededor de los hechos chilenos, personas, grupos, gobiernos, opiniones públicas pudieron identificarse psicológica y hasta políticamente con chilenos, en un sentido o en otro. En este aspecto uno

podría decir que Chile desde ese punto de vista sería parte integrante del Occidente. En muchos otros aspectos, en mi opinión, Chile no es parte integrante de Occidente. Pero en esto sí, en la facilidad de identificación occidental y europea respecto de los chilenos, más que de Chile, de las personas chilenas. Eso para quienes han estado en el destierro fue patente desde el día mismo del Golpe de Estado y durante todos los años de la dictadura. Y creo que de nuevo pasa a ser evidentemente visible con las reacciones europeas y de otras partes de Occidente frente a lo que ocurrió con el señor Pinochet en Londres. Este es un fenómeno que, hasta donde yo conozco, no ha sido glosado por escrito ni en Chile ni en otras partes. Sin embargo pensemos que sucesos, para los que uno busca equivalencia, tanto más graves que los que ocurrieron en Chile a partir del Golpe de Estado, se han producido de otras maneras en países africanos y asiáticos, y sin embargo no ha habido una identificación tan grande, en favor o en contra, respecto de esos otros acontecimientos en países que no eran sentidos como países occidentales y con los cuales los europeos no podían sentirse perso-

nalmente identificados. Esto daría para mucho, excede el asunto Pinochet, la persona Pinochet, el cuerpo chileno, pero vuelvo a lo que se mencionaba antes y ya se ha dicho en muchas ocasiones. Ínsito en todo esto está el que la carne del señor Pinochet se ha hecho carne del espíritu nacional chileno, aceptada o denegada. Y ello se percibe internacionalmente.

Todo esto que hemos dicho acerca de la repercusión dentro de Chile de todas estas cosas que ocurren afuera, ¿qué sentido tienen afuera, en Occidente, en Europa? Hay que recordar que, a partir del 11 de septiembre del 73, lo que ocurrió en Chile ofreció al mundo, al mundo conocido, tres grandes metáforas. La primera es la imagen de La Moneda bombardeada y ardiendo. La segunda es el Estadio Nacional, lleno de presos, y con el encapuchado que corre por la pista de ceniza indicando con una mano a aquellos que habían de ser torturados y muertos. La tercera, que es también una imagen, es la cara de Pinochet con los anteojos negros el día del Golpe, que dio la vuelta al mundo y que la sigue dando en estos días y en estos últimos meses más frecuentemente.

Estas tres metáforas han sido recogidas en obras de arte y literarias. Para dar dos ejemplos. El Estadio Nacional, lleno de presos, aparece como metáfora en un asunto de tema muy distinto en la película *Providence*, de Alain Resnais. Ahí en el sueño y en la fantasía de un viejo escritor que tiene pesadillas despierto y se mueve nocturnamente por su casa y su oscuro jardín, la imagen recurrente es la del Estadio con militares armados amenazando y con presos atemorizados detrás de rejas. El encapuchado del Estadio Nacional es el tema de un notable relato del escritor Leonardo Sciascia, en que cogiendo el relato conocido del encapuchado, sus propias declaraciones, ese encapuchado que después fue asesinado a golpes de cuchillo en el cuerpo en un sitio eriazó, lo generaliza para hacerlo ver como el que está presente todo el tiempo alrededor de todos los seres humanos vivos, el "encapuchado" del Estadio Nacional que circula por el mundo. Chile ha proporcionado dolorosamente estas tres imágenes y metáforas al mundo. Han sido ya incluidas en obras de arte importantes, como las que acabo de señalar. Y va a seguir generando, no sólo obras de arte y de

literatura, sino un verdadero horror psicológico en las grandes poblaciones de las grandes opiniones públicas de Occidente y principalmente de Europa. Eso es lo que ha creado el señor Pinochet, algunas obras de arte y de horror, por vía indirecta. ¡Eso es lo que es el señor Pinochet!

Frente al cuerpo político de Pinochet, que se enlaza con ciertas corporeidades históricas de Chile, de la nación chilena, y que al mismo tiempo es un cuerpo negativo, un cuerpo que deja fuera de sí extensos e importantes fragmentos de lo que ha sido histórica y tradicionalmente el cuerpo de Chile, su cuerpo histórico; frente a ese cuerpo político que ahora se hace presente como cuerpo ausente que ha hecho desaparecer no sólo los cuerpos de los desaparecidos sino igualmente a importantes órganos del cuerpo histórico de Chile, frente a ese cuerpo presente/ausente el arco político-institucional-fáctico de ese "frente único" del que hemos venido hablando reacciona de forma aparentemente unánime reclamando, para poder supuestamente recomponer la vida política chilena, la presencia de ese cuerpo en Chile, la adhesión del cuerpo histórico chileno a ese cuerpo simbólico, arquetípico, que es el cuerpo político de Pinochet.

Vemos en todo este proceso el predominio de una gran irracionalidad, como usted lo señalaba, de carácter animista o gnóstico, cierto fetichismo, donde se ponen en juego caracteres culturales de las castas dirigentes chilenas, que se han comprobado en la vida histórica chilena, como la "pesadez de sangre", la sangre pesada, la violencia, la agresividad, la reducción de la capacidad analítica a ciertas monsergas autoritarias, etc. Esa irracionalidad se observa, por lo demás, en un fenómeno muy singular que se podría caracterizar como un rebasamiento de la capacidad de respuesta, de argumentación, de análisis por parte de esta clase dirigente chilena en relación con el significado profundo del acontecimiento que constituye el "accidente" Pinochet.

Las fuerzas políticas chilenas, el gobierno de Chile, el Estado chileno organizado, los poderes fácticos distribuidos en sus diversas formas, no han sido capaces de estar a la altura de ese acontecimiento, y sus propios argumentos, su propio discurso, que se han ido modificando en el curso de estos días de una manera que revela su licuefacción y hasta su condición gaseosa, se convierte rápidamente en un discurso vacío, repetitivo, machacón que no resulta capaz de hacerse cargo del significado político y jurídico del acontecimiento-Pinochet.

Sin embargo, no habría que olvidar que, pese a la unanimidad que encarna este "arco", existe algún sector más o menos invisible, una cierta terra incognita de la sociedad civil chilena que queda fuera de este sistema, fuera de este "arco", encarnada por sectores éticos, políticos y culturales muy minoritarios, muy debilitados, a los que cabría eventualmente en esta coyuntura replantear aquello que, desde una mirada europea, desde una mirada, por ejemplo, de países mediterráneos como Francia, Italia o España, aparecería como la salida o el resultado natural de este acontecimiento, a saber, la profundización de la democracia en Chile, el progreso hacia una mayor democratización, hacia una democracia efectiva y genuina. Podríamos pensar que ciertos sectores desplazados de la vida política parlamentaria, de la vida política más pública durante la transición, podrían encarnar ese reclamo nacional, que procedería de ese sector cuasi sepulto del cuerpo político de Chile, en favor de una mayor democracia, en favor de una refundación de la democracia en Chile.

Tomando las últimas palabras, las posibilidades de que este fenómeno Pinochet desembogue ahora en una apertura hacia mayor

democracia, hacia una verdadera democracia, hacia la democracia, sin apellidos, es cosa que algunos sostienen en estos últimos meses, pero que personalmente no me atrevería a escudriñar. Depende de tantas circunstancias difíciles de prever que no es nada seguro que este fenómeno produzca mayor democratización. No se puede descartar que así sea, deseo personalmente que así sea, pero no me atrevería a hurgar en el cómo se pudiese ello producir. Depende de cosas que están pendientes y que me temo seguirán pendientes durante meses y años.

En cuanto a lo de la irracionalidad que todo esto significa, lo he dicho al comienzo de la intervención anterior y lo hemos repetido más de una vez, el accidente o incidente, o como se le llame, de Pinochet, efectivamente ha permitido, por desgracia, que se manifieste una extrema irracionalidad dentro de Chile. Para mí es lo más alarmante que ha ocurrido aquí en los últimos meses. Hay toda clase de manifestaciones de esto, incluso testimonios gráficos. Ese altar portátil pinochetesco de que ya hablamos, es una de las manifestaciones, entre tantas otras, de un aspecto de pseudo-

religiosidad, en mi opinión, gnóstica que se personifica en el cuerpo de carne del señor Pinochet, ahora en Londres, y en el cuerpo, no sé de qué material estará hecha la pequeña estatua, no es madera, no sé si es plástico, de ese engendro adorado, puesto que está en altar, que se presenta como cristiano pero que es tan cristiano como algunas prácticas del *vudú*. Este irracionalismo es alarmante, porque es en épocas en que esas cosas del inconsciente profundo se manifiestan físicamente cuando los fascismos están muy cerca y tal vez están presentes.

En todo caso, yo creo desde hace ya tiempo, bajo la llamada transición, que hay un espíritu, lo decía en una publicación anterior, proto-fascista creciente en Chile, y creo que con el episodio del señor Pinochet ha pasado a ser visiblemente un espíritu fascista. ¿A qué me refiero con esta palabra que, en cierto modo, es una palabra maldita que pocos usan o que cuando se emplea se cree que es un slogan? No lo es, porque hay testimonios históricos gravísimos de que cuando el fascismo domina esto es grave, mortal. Se ha ido asentando en Chile un difuso fascismo. Fascismo, pa-

labra maldita. Preferiríamos no usarla. Mejor hablar de la "cosa" que contiene aquello, y de sus dos formas. Fascismo como organización política que se hace del poder, y además un espíritu, más que ideología, que precede la toma del poder y acompaña su frío, y en ocasiones, creemos que siempre, macabro ejercicio. Pensemos en los fascismos clásicos europeos de la primera mitad del siglo, pero sin reducirnos al aspecto histórico que entonces asumiera, para mal de los hombres y para el dolor de mujeres y niños y enfermos y viejos y razas y enemigos y oponentes, en el fondo para todos. Hay un fascismo actual y actuante, histórico, preciso. Ese es el régimen. Y hay el espíritu, seco, crudo hasta lo cruel, subrepticio, ordinario, cotidiano, que puede o no, según las circunstancias, desembocar en el régimen llamado fascista.

Sobre tal espíritu, más generalizado y durable que el poder fascista y que además lo precede y en seguida lo sigue, Leonardo Sciascia, el italiano más grande en letras y aun en política de las últimas décadas, habló y escribió maestramente. Dijo que se trataba de algo difuso, el espíritu fascista, manifestado en

los tratos personales, dentro de las familias, en el trabajo, en las calles, como agresividad apenas contenida y dispuesta a fuerte violencia en las crisis, no sólo en las crisis individuales, sino en las sociales, con manifestaciones supersticiosas, en que algunos personajes alcanzan la categoría de fetiches; con una enorme irracionalidad enmascarada en racionios débiles y simplistas pero tenidos por verdades de bulto; con desdén hacia las capacidades superiores y respeto por lo que se considera la excelencia de las mediocridades; con corrupción pequeña legitimada en las costumbres y unos cuantos grandes negociados, descomunamente aprovechando leyes duras para la mayoría, aunque laxas para los pocos; con un nacionalismo de pura boca, pero estridente y majadero. El mismo Sciascia, en conversación con el que habla, con el que escribe, dijo en otra ocasión: "Los fascismos son cosa de un espíritu y no sólo de regímenes". Que ese espíritu, dijo, está siempre vivo en los hombres, y la civilización, como se la entiende desde el siglo XVIII, el de las Luces, consiste en aplacar, y no exclusivamente por la fuerza, tal tendencia. Le dije yo personalmente a Sciascia en esa conversa-

ción de hace quince años: ¿Esa tendencia, humana en general, no vendría de lo que los católicos y otros llamamos pecado original? Podría ser, contestó Sciascia, pero yo no me meto con los vocabularios de los curas y los frailes, prefiero la lengua de Voltaire, la del *Cándido* —se refería al libro *Candide* de ese gran escritor del siglo XVIII. Hay que estar todo el tiempo atento, continuó Sciascia, a que tales espíritus malos no se encarnen en el poder. El combate primero es el de la conciencia de cada uno entre los muchos. Todo se hace entre muchos. Muchos es cada ser. Y será él mismo si vive y muere entre los muchos. Hay que tener conciencia de las conductas, comenzando por la propia; vigilancia, sin transformarse en vigilante, en polizone. Pero la buena policía, como la cortesía, como el buen juez humano que ha probado en sí mismo cómo es y cuánto duele el castigo, todos ellos son necesarios para que haya verdaderamente civilización. Hasta ahí Sciascia. De este fascismo había yo escrito en un libro publicado hace poco tiempo algunas observaciones que paso a resumir. Los pseudo-sistemas económico y político que tienen lugar en Chile están gene-

rando una proliferación de sectores lumpen, lumpen-burguesía con lumpen nuevos ricos, lumpen esa clase que a sí misma se llama alta, como decía un escritor chileno, lumpen populares desvalidos o armados, lumpen empresarios, lumpen medio pelo, lumpen intelectuales. Cada vez más hay en Chile de estos grupos que no forman cuerpo social. Los lumpen son, y eso se sabe, el caldo de cultivo del fascismo. Hay una tremenda desconfianza mutua en Chile, que es vecinal, urbana, regional. Y hay inseguridad no sólo frente al crimen o dentro del ejercicio del crimen, sino ante la cesantía, gravísimo problema, y dentro de los cesantes. Hay la mala salud, la pésima educación. Por otra parte está lo religioso, como rasgo que toma características singulares en Chile hoy día. Sectas de fundamentalismos o gnósticos medio ciegos. Los exotismos de tipo religioso, los esoterismos, esa mística logorreica que pasa por ser religión. También tiene lugar una desmoralización en Chile dentro del propio pseudo-sistema político y respecto de éste. Aquí hay a lo menos un partido netamente fascista, y en otros partidos hay facciones de ese tipo también. Y en todos los par-

tidos no existen más que líderes vacuos. Tiene lugar constante en el Chile de hoy un malestar intelectual y espiritual difuso y difundido, decepción, desaliento, hastío en los sectores sociales útiles, y frente a ello la arrogancia de aquellas personas que figuran, circulan y mandan. Y la agresividad general, ¡tremenda! En el mejor de los casos, indiferencia social, frialdad humana. Aquí se quiere hacer de cada cual gestores o gerentes del propio individuo, todo ello acompañado de la mistificación, que es el tipo mismo en Chile de la cultura vigente.

Estos serían algunos de los rasgos que explican que con el episodio Pinochet se haya abierto la espita visible, densa de ese tonel donde estaban ocultos estos malos espíritus de orden, en mi opinión, francamente fascistoide. Una pequeña ilustración de los últimos días de cómo esto se expresa en palabras, aparece en una "Declaración" de un "Comité por el honor y la dignidad de Chile" impresa en página entera de los periódicos locales; allí se dice, en uno de sus nueve puntos, que una lección que los chilenos deben asumir en la crisis producida en el país como consecuencia de la detención del señor Pinochet es que la

actitud adoptada por los activistas de las organizaciones de derechos humanos apostados en Londres demuestra que no hay en ellos espíritu de verdadera justicia, sino sólo odio y venganza. Personas conectadas con éstos que se declaran por el honor y la dignidad de Chile han dicho en artículos de prensa que el “nombre fino de la venganza” es la causa de los derechos humanos. Observación: reducir la causa de los derechos humanos al espíritu de venganza es en sí mismo expresar una visión fascista del mundo, de los seres humanos y de los que de esa manera se designan como enemigos. La conclusión que podemos sacar de todo lo que ha ocurrido desde el comienzo de esta situación, desde el arresto del señor Pinochet en Londres, es que se manifiesta expresamente en Chile ese horrendo, crudo espíritu del fascismo, con consecuencias cruentas, en su versión chilena 1998...

Desde un proceso históricamente bastante largo que se inicia ya desde antes del 73 y se reafirma de distintas maneras a lo largo de la transición, proceso, por lo demás, que chirría con mucha fuerza y en forma desembozada en estos días, aligerándose de

una serie de máscaras argumentativas y discursivas que han caído por los suelos, podemos reconocer la ramificación e irrupción ascendentes de un "espíritu fascista", como usted lo llama juntamente con Sciascia, de un fascismo de nuevas características, arraigado muy profundamente en un conjunto de sujetos y actores que se hacen presentes en Chile. Podríamos pensar que ese espíritu que verdaderamente acompaña a la unanimidad de ese "arco" político-fáctico al que nos hemos referido, tiene la capacidad también de cooptar para él a sujetos que pretendidamente le serían inmunes, a por lo menos algunos de ellos que lo han sido históricamente, como los propios partidarios del "socialismo" o de alguna "democracia" en Chile. Pero pienso a la vez que este "accidente" Pinochet tendría como contrapartida política, juntamente con el agotamiento político de la llamada "transición a la democracia", entendida como mera táctica para salir de la opresión intensa del régimen militar, la posibilidad de la apertura de un espacio político otro. Me resisto a creer que esto sea una pura clausura. Las posibilidades que políticamente se abren con el "accidente" Pinochet están por explorar. Me resisto a creer que el "accidente" Pinochet sea la mera confirmación de una condición que se podría considerar como substancial del

cuerpo político de Pinochet, la consolidación y condensación histórica de tal corporeidad política. Tendería por lo menos a imaginar la posibilidad de concebir al "accidente" como un accidente accidental, como un primer signo de una accidentalización de Pinochet y de su cuerpo político, de una definitiva despedida de ese cuerpo que nos ha obsesionado y nos ha tenido absorbidos, como usted bien decía, en nuestra alma durante tantos años.

Yo le agregó que en esas circunstancias Pinochet no sería más que un accidentado.

Un accidentado que podría quedar en el tiempo como un mero accidente, un agregado exterior a la substancia ética, política, jurídica, moral de Chile, pero que sigue contaminando a ésta, con una porfía que viene de las profundidades históricas, por convertirse en la substancia, por permanecer como un cuerpo que chupa y absorbe las almas substanciales de Chile. Pero me imagino que más allá de la capacidad de respuesta de la sociedad civil chilena en el sentido de una recuperación histórica del cuerpo de Chile castigado, perseguido, desaparecido o mutilado, cabrían también fuera y desde fuera de Chile, habida cuenta particularmente de esa incapacidad

de la clase política chilena y del gobierno de Chile y de este "arco" compacto del que hemos hablado, para estar a la altura del significado del enjuiciamiento de Pinochet, me imagino que el Derecho internacional y en especial la nueva política de internacionalización de ciertas concepciones jurídicas concernientes a los derechos humanos, por ejemplo, tendrían ciertamente algo que decir y que hacer a propósito no sólo de la profundización de la democracia en Chile, sino particularmente respecto de las amenazas y peligros a que se enfrenta el país ante la arremetida de este fascismo o protofascismo del que usted ha hablado.

Sin comentar todavía estas últimas observaciones, lo cual se transforma en el final de este texto, yo observaría que el anhelo de un hálito esperanzado de democracia en Chile a partir de estos hechos es completamente legítimo. Para que ello ocurriera el Derecho internacional, tal como cambia y se abre, y la vida internacional civilizada, tendrían que hacerse vivos dentro del país, lo cual no puede concluirse sino con un punto de interrogación.

Epílogo

Llegamos al fin de una historia sin fin. Pero con objeto; más que con sujeto. Augusto Pinochet, al final, no es el protagonista.

Es un accidente fatal de esta historia de un Chile que pierde su camino: el que la historia previa hacía razonablemente prever.

Tenía antecedentes, sí; pero más parciales que con ilaciones desde el pasado. Espasmos anteriores de cruel brutalidad, de desconfiado trato de los habitantes desvalidos como bestias de carga o alimañas, de obcecación bravía en no soltar el poder, aunque éste no produzca gozos.

Jamás en grado tan extremo como el que estiró hasta sus límites el arcaico Pinochet.

Viene de lejos este fenómeno; no tanto en el tiempo cuanto en su proveniencia de las honduras de la psique; y más que de la individual, como emanación de las profundidades colectivas.

Pinochet es encarnación de tendencias antiguas arraigadas en la manera de existir chilena, que irrumpe y erupla por circunstancias incidentales de la historia; y es propuesta por los hechos como un modelo único y total de ser en Chile.

Así es visto por sí mismo y los suyos. Así, con temor paralizante y fascinado, por quienes quisieran oponérsele (varios de sus sucesores desde 1990). En cuanto a los que efectivamente se le oponen, lo sienten como la parte mala de sí mismos que habría que extirpar si se quiere ser de veras humano y chileno digno de la historia legítima anterior al fenómeno que aún dura.

Esto no es psicologismo superficial y barato. Nuestro intento es darle sentido con palabras a pulsiones que no toman fácilmente forma racional.

Sería necesaria la poesía auténtica para dar alguna cuenta de lo que realmente significa Pinochet.

Pero él detesta (lo dijo hace unos diez años en entrevista) la poesía. Ello define el hecho de que constituye algo que se resiste a ser expresado en palabras vivas.

Este fenómeno es de orden animista. Por eso la figura de Pinochet constituye fetiche que algunos portan, desde su arresto, en pequeño altar para penate, en estatuilla del porte de una mano, con capa y gorro militares, un rosario católico que cuelga como condecoración mayúscula desde su cuello al bajo vientre, velas encendidas alrededor y un crucifijo oblicuo y metálico al frente.

Eclosión pseudo-religiosa de una cierta inclinación chilena a lo que viene del otro mundo y no quiere irse de éste.

La voz de Pinochet, su palabra escrita se dirige solemnemente al destino llamándolo Providencia. Siendo joven alférez del Ejército

hizo poner una placa de bronce o fierro enlozado en que le habla a la Virgen del Perpetuo Socorro. Aun existe ese rectángulo dialogante en la capilla de una iglesia.

Cuando fue designado, dos semanas y media antes del Golpe del '73, Comandante en Jefe del Ejército, cuenta en su primer libro desde el instante de su gloria (*El día decisivo*), "Creo que la Divina Providencia me ayudará en mis pasos". Y, tiempo después: "Hoy, cuando miro el camino recorrido, pienso cómo la Divina Providencia, sin forzar los actos, iba limpiando la senda de obstáculos, para facilitar con ello la acción final": el Golpe.

En seguida, en el mismo libro reflexiona sobre el acto que lo indujo al Poder "cumpliendo el mandato del destino, donde actúa la mano de la Providencia de las más inesperadas maneras". Subraya que esto lo dice porque "las creencias dan fuerza a los actos".

Uno de los pocos retratos del Pinochet interior (junto con el notable texto sobre el mismo, visto desde fuera, en *Getting to know the*

general, por Graham Greene), el de A. Jocelyn-Holt en el *Chile Perplejo*, lo caracteriza: "Un hombre hecho a la medida de la oportunidad. Tiene mucho también del poseído, del que se siente investido e inducido por fuerzas superiores a él."

Muchas veces en su vida terrenal ha usado el nombre de Dios. Recurre a Él con más que habitual frecuencia.

En la ocasión escrita más solemne, su *Carta a los chilenos*, de diciembre de 1998, lo más saliente no es lo político, pese a que se le llame su testamento político, sino con evidencia lo religioso. Algunos lo llamarán "pseudo". No mezquinemos la sinceridad de ese texto; pese a que es bien sabido —y comprobable por la variedad de estilos— que fue obra de varias manos incluyendo la suya. Al firmarlo se hace responsablemente autor único.

En el texto sitúa su persona ante Dios, con la patria al lado, tal como se dijo que durante su detención ha estado orando diariamente al Hacedor junto a la bandera de Chile.

La carta fue ceremoniosamente entregada al presidente Frei Ruiz-Tagle, al Nuncio Apostólico y al Arzobispo Errázuriz cabeza de la Conferencia Episcopal.

Sostiene en tal carta abierta que la suya era “la concepción cristiana occidental” frente a “esa verdadera anti-religión” —la de sus enemigos.

Dice que con el Golpe “emprendimos temprana y visionariamente el arduo y difícil camino” en que “gracias al sacrificio de todo un pueblo que recuperó la fe en sus ideales se construyó un país distinto”. Es la vocación de Moisés redivivo. Ve venir hacia él la tierra prometida, “la hora de la victoria, la hora en que los ideales que iluminaron nuestros sueños terminarán siendo comunes a todos”.

Anuncia que “quienes aún siguen anclados al rencor, puedan encontrar la paz para sus conciencias”. A sus contrarios los considera “perturbados”, autores de “una historia de crímenes, injusticias, explotaciones humanas, fracasos y mentiras”. Y profetiza: “Yo les digo que nada podrá impedir que un día, tal vez

no tan lejano, vuelva la paz y la sensatez a esos espíritus que todavía permanecen cegados"; y augura "la serenidad de otros tiempos".

Frente a lo cual, se caracteriza: "Todo lo que he hecho a lo largo de mi vida no ha tenido otra razón de ser que producir el reencuentro"; "jamás mi espíritu se sentirá derrotado".

Aunque por el momento, en vida, se halle en "estas horas de prueba y soledad", las supera: "Más allá de mis dolores y de las heridas que llevo en el alma por las injustas vejaciones de que he sido objeto", "quiero señalar que acepto esta nueva cruz, con la humildad de un cristiano y el temple de un soldado". Cuando "terminen reconociendo el valor y los méritos (...), en ese momento, es probable que yo ya no esté"; "Ojalá el mío fuera el último sacrificio. Ojalá mis dolores y los agravios de que soy víctima pudieran satisfacer los siempre insaciables sentimientos de venganza"; "Quienes creemos en el perdón y en la reconciliación verdadera tenemos que seguir trabajando duramente por el futuro."

“Le he pedido humildemente a Dios que hasta el último segundo de mi vida me dé la conformidad y la lucidez para entender y aceptar esta cruz y que este dolor que llevo en lo más profundo del espíritu, llegue a ser una buena semilla en el alma de la nación”.

Crístico.

Mano de sacerdote se toca en esta redacción.

Ya no es Moisés.

Es el Redentor sacrificado.

“Si con mi sufrimiento se puede poner fin al odio que se ha sembrado en nuestro país, quiero decirles que estoy dispuesto a aceptar todos los designios (...)”

“Guardo la firme esperanza de que el Señor en su infinita misericordia aplique mis más íntimos sufrimientos por quienes murieron injustamente (...)”

¿A causa de qué, de quién murieron?

Fueron matados.

Pinochet no es quién.

Pinochet es un qué.

Pero, ¿qué es?

Una emanación del gran y secreto Inconsciente.

El carácter "crístico" de su propia figura se ofrece en este trance o "tránsito histórico" (expresión de Salvador Allende en su postremo discurso el día de su muerte propia y del nacimiento público del propio Pinochet, once de setiembre del 73), se inmola por nosotros.

Siete veces nombra a Dios en su "testamento espiritual".

Una a la Virgen María, en su versión del Carmen, "Patrona de nuestras Fuerzas Armadas".

El cristo chileno en armas.

Ahora en manos de pilatos.

Cuando el señor Pinochet se presentó, detenido, ante el Juez inglés, sus únicas pala-

bras fueron para subrayar los “embustes” de que lo habían hecho víctima propiciatoria.

Créese la verdad y la vía.

Ha de morir como todos.

Como todos nosotros mortales.

Los suyos lo califican, en carteles enormes:
“INMORTAL”

¿Resucitará?

¿Qué es Pinochet?

Ha hecho de Chile un embuste.

Noticia

Ⓐ Parece difícilmente desmentible que el 16 de octubre de 1998, fecha que marca el inicio del lapso y colapso que envuelve a Pinochet y a todo un conjunto de series históricas conexas con su “cuerpo político”, configura el signo contingencial y memorioso de un acontecimiento desencadenante que irradia su resonancia con una intensidad máxima, de primera magnitud. A través de dicho signo irrumpe la contingencia de un acontecimiento, en el sentido fuerte de la expresión: una ruptura alteradora, una alteración rompiente que pone en vilo y suspende los órdenes espaciales acostumbrados, que levanta y hace estallar los órdenes temporales habituales, atrayendo hacia su nudo abismal los más disparatados y remotos lugares terrestres, convocando por su vórtice los más diversos y lejanos tiem-

pos de la historia y del porvenir, así los próximos y recientes como los lejanos y arcaicos y virtuales.

Una de las acciones que el acontecimiento desencadena, a más de la alteración de las prácticas y los modos de pensar corrientes, es lo que cabría denominar su "resonancia". El acontecimiento es un acto de escritura que se despliega telescópicamente en otros actos de escritura, movilizándolo por su abismo la proliferación de argumentos y palabras, de discursos y dichos, de grafismos y cosas de la dicha y la desdicha, en una corriente torrencial que no admite término ni freno ni fin.

El Accidente Pinochet no se limita a señalar hacia tal acontecimiento desde una inverosímil "ciudadela inexpugnable", exterior a aquél, sino que está totalmente absorbido por el "accidente" mismo, condicionado por su fascinadora agitación huracanada. Este libro es tan sólo uno de los numerosos efectos y resonancias del "accidente" en su surgir, pero pueda tal vez inscribirse en alguna línea de fuerza de las múltiples series que ramifican dichas resonancias.

El libro se pergeñó en brevísimo tiempo, impulsado por la urgencia y la intensidad que

desde el acontecimiento mismo “resonaba”. Hay de él unos antecedentes que son anteriores a la fecha y al signo memorioso del 16 de octubre, pero todos ellos han sido convocados de novedosa manera por la irrupción del “accidente” mismo, por el poder de alteración de la contingencia. A más del libelo de Armando Uribe que enjuicia y denuncia la mal llamada “transición a la democracia” —me refiero a *Carta abierta a Patricio Aylwin*, Planeta, Santiago, agosto de 1998— hay que mencionar la excelente entrevista al poeta, por Faride Zerán, publicada en el desaparecido diario *La Epoca* el 8 de marzo de 1998. Asimismo, un conjunto de conversaciones, discusiones y encuentros, a la vez, con grupos diversos de intelectuales santiaguinos, en torno a la contingencia de la acusación constitucional contra Pinochet, entre las fechas mencionadas. Tras el arresto de Pinochet en Londres hubo una serie de reuniones, acompañadas de textos y documentos míos y de Armando Uribe, de las que surgió rápidamente la composición de este libro. Originalmente se trataba tan sólo de una entrevista o conversación, destinada a una revista de próxima aparición. Pero se discutió el

diseño de la conversación, los temas y problemas involucrados, de tal suerte que cuando, supuestamente para dicha entrevista, estábamos ya *in medias res*, advertimos que lo que teníamos entre manos asumía una forma diversa, tal vez la de un folleto independiente, tal vez la de un libro.

La conversación programada o diseñada —particularmente en lo concerniente a problemas, temas, argumentos jurídicos y políticos, diagnósticos— se desarrolló, respetando tan sólo un orden temático, los días 6, 8 y 12 de diciembre, en casa de Armando Uribe. Para su transcripción, revisión y reordenamiento trabajamos en los días siguientes. De allí surgió la necesidad de los textos suplementarios, obra del poeta Armando Uribe Arce, que configuran el “Prefacio” y el “Epílogo”, los que, sin embargo, fueron revisados en común. Esta breve noticia fue también revisada en común.

M. V. N.

diseño de la conversación, los temas y problemas involucrados, de tal suerte que cuando, supuestamente para dicha entrevista, estábamos ya *in medias res*, advertimos que lo que teníamos entre manos asumía una forma diversa, tal vez la de un folleto independiente, tal vez la de un libro.

La conversación programada o diseñada —particularmente en lo concerniente a problemas, temas,

Este libro se terminó
de imprimir en los talleres
de Andros Impresores
en enero de 1999

cos, diagnósticos, etc.) de médicos y políticos, tan sólo un ordenamiento de los días 6, 8 y 12 de diciembre, en casa de Armando Uribe. Para su transcripción, revisión y reordenamiento trabajamos en los días siguientes. De allí surgió la necesidad de los textos suplementarios, obra del poeta Armando Uribe Arce, que configuran el "Prefacio" y el "Epílogo", los que, sin embargo, fueron revisados en común. Esta breve noticia fue también revisada en común.

Armando Uribe Arce, poeta, escritor y periodista, nació en Valparaíso el 15 de octubre de 1925. Es autor de numerosos libros de poesía y prosa. Su obra más reciente es *El poeta y el político*, editada por Andros Impresores en 1998. Es profesor de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido miembro del Consejo Nacional de la Cultura y de la Academia de la Lengua Española.

Esto no es el juicio final. Pero los enjuiciamientos indefinidos que penden sobre la cabeza física del señor Pinochet —y espiritualmente sobre todas las chilenas, no como espadas de Damocles sino cual piñata rellena de un regalo desagradable— tienen más pesadez que cualquiera inmediata decisión de los Lores.

Proseguirán los juicios ante jueces visibles e invisibles. Legajos de legajos. Se producen en Chile y en el mundo abarcable.

Los Lores dirán una cosa; pinochetistas y antis y en contra y por más o por menos, otras. Y habrá más jueces letrados.

El dilema es: Qué es Pinochet. Lo que sea, excede quién es como carne mortal. Inmortal le han dicho en carteles y altarcitos.

Los problemas de fondo que plantea ese “Qué” se producen en Chile; pero además asumen otras formulaciones aquí y allá: en Chile, Inglaterra y España, y otros países aún, son asuntos de justicia occidental y Razón de Estado, Derecho y política.

Se le sindicaba de violador de derechos de hombres y mujeres. El dice que es inocente. Lo aplauden por ello. Dilemas metafísicos se proponen en este Accidente que lo es según todas las acepciones del diccionario.

Como quiera se denominen los crímenes de que se trata, esto interesa a toda la humanidad; el misterio profundo de la psique colectiva que en esta encarnación criolla se llama Pinochet Ugarte, echa sus penumbras más allá de las fronteras de un país.

Sombras del milenarismo.

A.U.A.

